

ANUARIO NARCOTRÁFICO 2002

PROVINCIA DE MISIONES

REPUBLICA ARGENTINA

INDICE

I. OBSERVACIONES PRELIMINARES

Tabla 1: TOTAL DE PROCEDIMIENTOS EN MISIONES

II. INCAUTACIONES DE MARIHUANA

Gráfico 1: TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CON INCAUTACIONES DE MARIHUANA

Gráfico 2: TOTAL DE MARIHUANA INCAUTADA

Tabla 2: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS INCAUTACIONES DE MARIHUANA EN MISIONES

Gráfico 3: DESTINO DE LA MARIHUANA INCAUTADA

Gráfico 4: MARIHUANA INCAUTADA EN MISIONES, CUYO DESTINO ERA EL CONSUMO Y/O LA VENTA DENTRO DE LA PROVINCIA

Gráfico 5: TOTAL DE INCAUTACIONES DE MARIHUANA EN LA R. ARGENTINA Y EN LA PROVINCIA DE MISIONES

Fotografía 1: PLANTAS DE MARIHUANA EN EL AMAMBAY

Fotografía 2: FOTOGRAFÍA AÉREA DE UNA TÍPICA PLANTACIÓN MINIFUNDISTA DE CANNABIS, DE NO MAS DE 1 HA., RODEADA DE MONTES, EN LA ZONA DEL AMAMBAY

Gráfico 6: INCAUTACIONES DE CANNABIS SATIVA EN EL MERCOSUR

Tabla 3: PROCEDIMIENTOS CON DETENIDOS – CANTIDAD DE DETENIDOS

Tabla 4: VALORES PORCENTUALES DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD

Gráfico 7: CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR MARIHUANA

III. INCAUTACIONES DE COCAÍNA

Tabla 5: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS INCAUTACIONES DE COCAÍNA EN MISIONES

Gráfico 8: TOTAL DE INCAUTACIONES DE COCAÍNA EN LA R. ARGENTINA Y EN MISIONES

Gráfico 9: CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR COCAÍNA

Tabla 6: DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PORCENTAJES

Gráfico 10: TOTAL DE DETENIDOS POR INFRINGIR LA LEY 23.737

Tabla 7: TOTAL DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PORCENTAJES

IV. INCAUTACIONES DE OTRAS SUBSTANCIAS

Gráfico 11: INCAUTACIONES DE PLANTAS DE CANNABIS SATIVA DESDE 1995 A 2002, EN LA PROVINCIA DE MISIONES

V. Tabla 8: RESUMEN

VI. BIBLIOGRAFÍA

OBSERVACIONES: Las opiniones vertidas por los autores no representan necesariamente las de la Institución.

ANUARIO NARCOTRAFICO 2001

ACLARACION

El 01.03.2002, el Esc.11 “San Ignacio” de GENDARMERIA NACIONAL detiene al presunto responsable de los 1.102,505 Kgs. de marihuana incautada por el mismo Escuadrón el 22.10.2001, en proximidades de Puerto Mineral, oportunidad en la que no hubo detenidos. Atento a ello, del total de los procedimientos con incautaciones de marihuana del 2001, el 67,34 % correspondía a procedimientos con detenidos, y del total de la marihuana incautada, el 59,47 % correspondía a incautaciones con detenidos.

(Nota CC2-4027/3 – 14.05.2002/GN)

Información complementaria y bibliográfica puede ser solicitada en:

- Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas
Dirección de Relaciones Institucionales y Estadísticas

Salta 1833 (ex 318)

3300 Posadas - Misiones

Te. (03752) 447797

E-mail: subdromis@arnet.com.ar

msp_prevdrog_estad@misiones.gov.ar

Dr. Guido RAUBER

(Recopilación, archivo, cálculo y texto)

Sr. Guillermo Germán GAUCH

(Recopilación, procesamiento del texto, tablas y gráficos)

Fecha de cierre de la recopilación de material bibliográfico: **26 de marzo 2003**

Fecha de publicación "Anuario 2002": **05 de mayo de 2003**

DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

Queda hecho el depósito que establece la Ley N° 11.723

Reservados todos los derechos

I. OBSERVACIONES PRELIMINARES

El objetivo de este “**ANUARIO NARCOTRAFICO 2002**” es ofrecer detalles vinculados a la evolución de las “**incautaciones**”, **que en cumplimiento de la ley 23.737**, se realizaron en MISIONES durante el año próximo pasado y ubicar a la problemática, en el contexto regional en que se encuentra insertada nuestra Provincia, especialmente en el de la zona productora de marihuana que tiene a la Cordillera del Amambay (Paraguay) como epicentro y desde donde se abastece, no solo al mercado ilícito de Argentina sino también al del Brasil.

El material para el presente INFORME fue obtenido de:

- el **Banco de Datos de la Dirección de Relaciones Institucionales y Estadísticas de la Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones,**
- el INFORME ANUAL de la Secretaría de Estado Nacional (SEDRONAR),
- el informe de la SENAD (Paraguay): “**Resumen de las principales actividades – 1999**”, editado por la Presidencia de la República del Paraguay,
- el informe de la División Estadística de la SENAD – DINAR (Paraguay), correspondiente a “**2001**”, distribuido por la Oficina de Asuntos Internacionales de la SENAD (Paraguay) – 04.01.02 - senad@telesurf.com.py -
- el informe de la División Estadística de la **Dirección de Operaciones Antinarcóticas** de la **SENAD** (Paraguay), correspondiente a “**2002**”, distribuido por la Oficina de Asuntos Internacionales de la SENAD (Paraguay) – 20.01.2003 – senad@telesurf.com.py -
- el ATLAS ESTADISTICO “Paraguay 2001” – Dirección General de Estadísticas y Censos – Asunción – Paraguay – Editado por Ultima Hora – 2001.
- “**Resumen estadístico sobre drogas 2000**” – CICAD – OEA – enero 2001 – tomado de Internet en: www.cicad.oas.org

- **“Resumen estadístico sobre drogas 2002”** – CICAD – OEA – febrero 2003 – tomado de Internet en: www.cicad.oas.org
- **ESTADISTICAS DROGAS:** Desempenho policial, Año 2000 – Ministerio de Justicia Policía Federal – Rep.Fed. del Brasil - www.dpf.gov.br – 31.01.2001.
- **ESTADISTICAS DROGAS:** Desempenho policial, Año 2001 - Ministerio de Justicia Policía Federal – Rep.Fed. del Brasil – www.dpf.gov.br – 15.01.2002.
- **ESTADISTICAS DROGAS:** Desempenho policial, Año 2002 – Ministerio de Justicia Policía Federal – Rep.Fed. del Brasil – www.dpf.gov.br – 20.01.2003
- **“INFORME 2001”** – JIFE – Naciones Unidas – www.incb.org – 01.03.2002
- **“INFORME 2002”** – JIFE – Naciones Unidas – www.incb.org – 26.02.2003
- **“Informe Hemisférico 1999 -2000 – Evaluación del Progreso del Control de Drogas”** – CICAD – OEA – tomado de Internet en: www.cicad.oas.org
- **“Informe Hemisférico 2001 -2002 – Evaluación del Progreso del Control de Drogas”** – CICAD – OEA – tomado de Internet en: www.cicad.oas.org

Para la evaluación de los datos que se presentan, es necesario tener en cuenta que:

- 1) las incautaciones no permiten sacar conclusiones relacionadas a la demanda o consumo real de esas sustancias, máxime a que existe un alto componente de marihuana lograda sin detenidos y sin destino conocido.
- 2) las incautaciones de marihuana constituyen un indicio de la **“presión”** de la oferta de esa sustancia en el mercado nacional, pero no se pueden establecer relaciones con el mercado provincial ni comunal dado que no en todos los casos puede determinarse de forma fehaciente el destino de tales incautaciones.
- 3) el destino de la marihuana incautada resulta de las declaraciones de los detenidos en cada una de las actuaciones, las que no en todos los casos se ajustan a la verdad, e incluso en muchos otros, se desconocen.

Ciertas particularidades diferencian los procedimientos con incautaciones de marihuana de aquellos con incautaciones de cocaína. En razón de ello, los consideramos en forma separada.

Total Procedimientos en Misiones	Procedimientos con incautaciones de marihuana	Procedimientos con incautaciones de cocaína	Procedimientos con incaut. De marihuana y cocaína
1996 : 141	129 : 91,48%	12 : 8,51%	---
1997 : 137	117 : 85,40%	17 : 12,40%	3 : 2,18%
1998 : 146	118 : 80,82%	19 : 13,01%	6 : 4,10%
1999 : 195	183 : 93,84%	6 : 3,07%	6 : 3,07%
2000 : 217	207 : 95,39%	5 : 2,30%	5 : 2,30%
2001 : 252	245 : 97,22%	2 : 0,79%	3 : 1,19%
2002 : 332(*)	317 : 95,48%**	7 : 2,10%	2 : 0,60%

Tabla 1

(*) La cantidad incluye:

- **4 procedimientos con incautación de plantas de cannabis**
- **1 procedimiento con incautación de semillas de cannabis**
- **1 procedimiento con incautación de medicamentos**

() La cantidad incluye:**

- **312 procedimientos con incautaciones de marihuana**
- **2 procedimientos con incautaciones de marihuana y haschisch**
- **2 procedimientos con incautaciones de marihuana y plantas de cannabis**
- **1 procedimiento con incautación de marihuana, plantas de cannabis y haschisch**

II. INCAUTACIONES DE MARIHUANA

Conforme a la Tabla 1 y sin entrar en pormenores, es destacable que:

- 1.a. En 1996, en el 91,48% de los procedimientos, se incautó marihuana;
- b. En 1997, en el 85,40% de los procedimientos, se incautó marihuana;
- c. En 1998, en el 80,82% de los procedimientos, se incautó marihuana;
- d. En 1999, en el 93,84% de los procedimientos, se incautó marihuana;
- e. En 2000, en el 95,39% de los procedimientos, se incautó marihuana;
- f. En 2001, en el 97,22% de los procedimientos, se incautó marihuana;
- g. En 2002, en el 95,48% de los procedimientos, se incautó marihuana;
- h. En el 2001 se han realizado un 18,35% más de procedimientos con incautaciones de marihuana que en el año 2000.
- i. En el 2002 se han realizado un 29,38% más de procedimientos con incautaciones de marihuana que en el año 2001.

TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CON INCAUTACION DE MARIHUANA

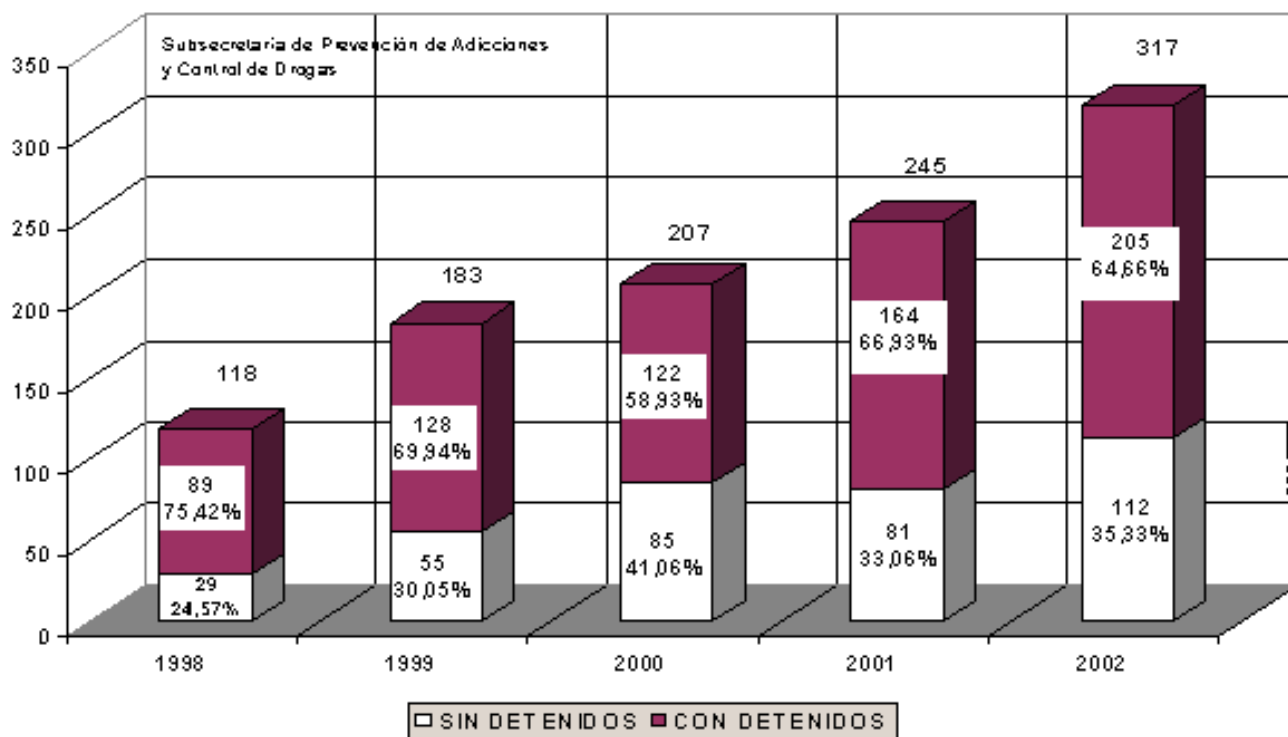


Gráfico 1

Conforme al Gráfico 1:

- 1.a. En 1996, en el 52,71% de los procedimientos hubo detenidos; en el 47,28% no los hubo;
- b. En 1997, en el 73,50% de los procedimientos hubo detenidos; en el 26,49% no los hubo;
- c. En 1998, en el 75,42% de los procedimientos hubo detenidos; en el 24,57% no los

- hubo;
- d. En 1999, en el 69,94% de los procedimientos hubo detenidos; en el 30,05% no los hubo.
- e. En el 2000, en el 58,93% de los procedimientos hubo detenidos; en el 41,06% no los hubo.
- f. En el 2001, en el 66,93% de los procedimientos hubo detenidos; en el 33,06% no los hubo.
- g. En el 2002, en el 64,66% de los procedimientos hubo detenidos; en el 35,33% no los hubo.

TOTAL DE MARIHUANA INCAUTADA (en Kg.)

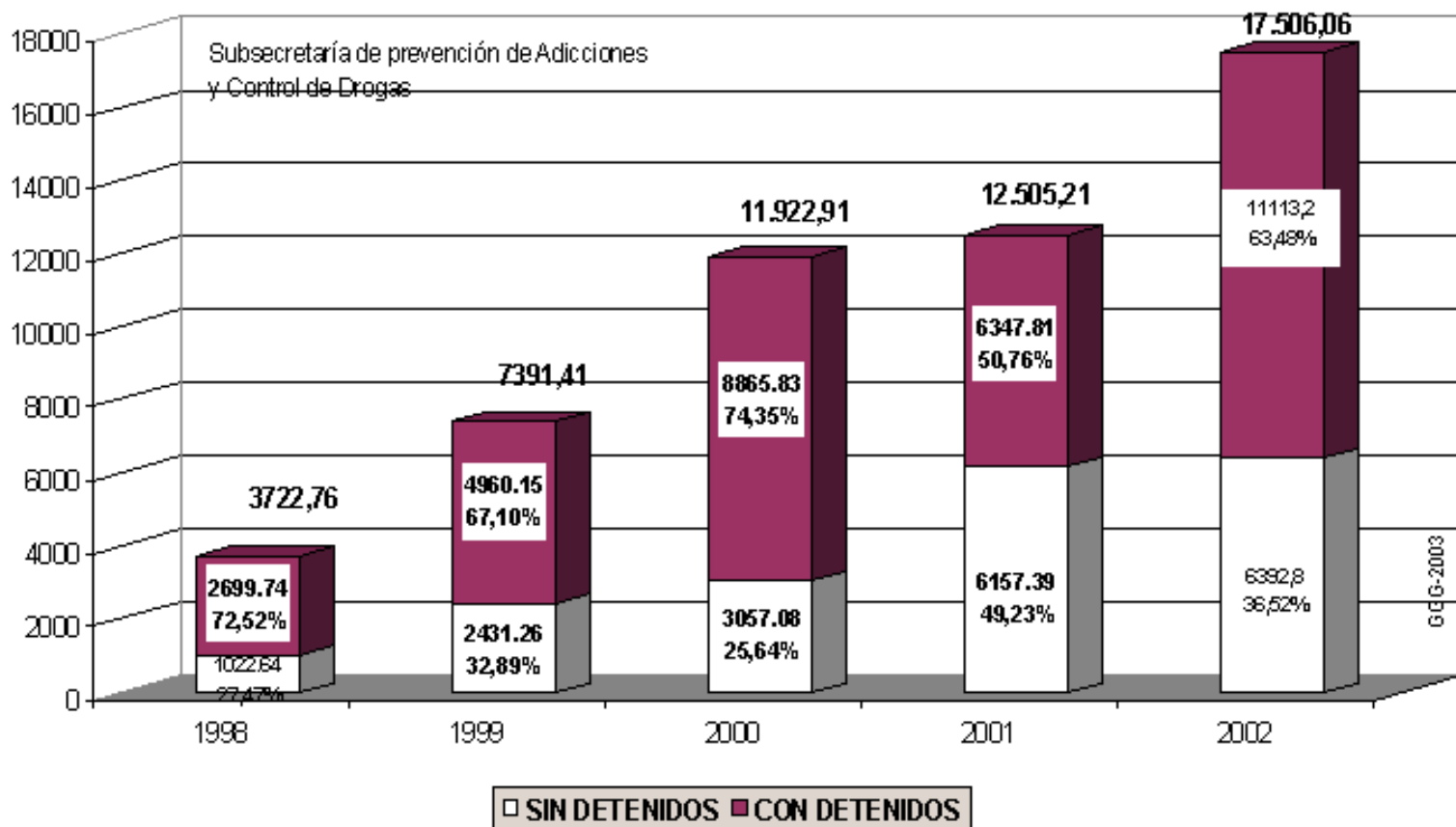


Gráfico 2

De acuerdo al Gráfico 2:

- 2.a. En 1996, en 129 procedimientos se incautaron 4733 Kg. de marihuana: el 56,01% (2650,95 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la substancia, en tanto que el 43,98% (2082,04 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- b. En 1997, en 117 procedimientos se incautaron 3702,01 Kg. de marihuana: el 75,89% (2809,53 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la substancia, en tanto que el 24,10% (892,21 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- c. En 1998, en 118 procedimientos se incautaron 3722,76 Kg. de marihuana: el

- 72,52% (2699,74 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 27,47% (1022,64 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- d. En 1999, en 183 procedimientos se incautaron 7391,41 Kg. de marihuana: el 67,10% (4960,15 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 32,89% (2431,26 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- e. En el 2000, en 207 procedimientos se incautaron 11.922, 91 Kg. de marihuana: el 74,35% (8865,83 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 25,64% (3057,08 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- f. En el 2001, en 245 procedimientos se incautaron 12.505,21 Kg. de marihuana: el 50,76% (6.347,81 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 49,23% (6.157,39 Kg.) fue obtenido sin detenidos.
- g. Las incautaciones de marihuana en 1999 (7391,41 Kg.) superan a las de 1998 (3722,76 Kg.) en el 98,54%; las de 2000 (11.922,91Kg.) superan a las de 1999 (7391,41Kg.) en el 61,30%; las de 2001 (12.505,21 Kg.) superan a las de 2000 (11.922,91 Kg.) en el 4,88% y las de 2002 (17.506,06 Kg.) superan a las de 2001 en el 39,99 %.
- h. Las incautaciones de marihuana durante el año 2000 superan a las de 1998 en el 220, 27%; las de 2001 en el 235,91% y las de 2002 en el 370,24%.
- i. La relación procedimientos / incautaciones no ha evolucionado favorablemente durante el 2001: con un aumento del 18,35% en los procedimientos se logró un incremento del 4,88% de marihuana incautada.
- j. La relación incautaciones con detenidos / incautaciones sin detenidos sufrió en el 2001 su máximo deterioro desde que esta Subsecretaria realiza las estadísticas: tan solo el 50,76% del total incautado se vio acompañado de la detención de los involucrados y el 49,23% no generó detenidos en ninguno de los 83 procedimientos con los que se lograron los 6.157,39 Kgs.
- k. La máxima cantidad de marihuana incautada en Misiones, en un solo procedimiento, durante el año 2002, fue lograda por la Delegación Posadas de la Policía Federal Argentina el 05.09, en una ex cantera, sobre la ruta provincial 4, a 4 Kms. de la localidad de Bonpland, Departamento Candelaria, lugar y oportunidad en la que, en una vivienda abandonada y que sirvió para realizar el acopio, se incautó **2.163,340 Kgs. de marihuana**, en ladrillos contenidos en 70 bolsas de arpillera, con la inscripción "Molinos Harineros del Paraguay" (154, 155).
- l. La cantidad de marihuana incautada en un solo procedimiento por Gendarmería Nacional el 10.07.2002, sobre la ruta 12 en su cruce con la localidad de Santa Ana (Misiones), constituye por su magnitud en el 2º. Procedimiento del año 2002: en 128 bolsas de arpillera se transportaban en una "F350", 735 ladrillos con un peso total de **1.988,025 Kgs. de marihuana** (98).

La casi totalidad de la marihuana incautada fue lograda en procedimientos que han tenido lugar cuando se intentaba ingresarla a nuestro país, aprovechando las múltiples posibilidades que brinda una de nuestras fronteras naturales: la dada por el Río Paraná.

La distribución geográfica de las incautaciones realizadas en Misiones se presentan en la Tabla 2, página 6.

De la misma se desprende:

1. En 1996, el 3,18% de las incautaciones han tenido lugar durante los controles en el egreso de la provincia (departamento Apóstoles); en 1997 lo incautado en iguales condiciones representó el 3,93%, en 1998 el 10,82%, en 1999 retrocedió al 4,81% y en el 2000 alcanzó al 12,98%, récord histórico para dicha zona de control, y en el 2001, los 1079,439 Kg. representaron el 8,63%. En el 2002, los 475,82 Kg. y que constituyen el 2,71 % del total incautado en Misiones, es el porcentaje mas bajo del último quinquenio para dicha zona de control.
2. La frontera con el Brasil, salvo la de las inmediaciones al puente "**Tancredo Neves**" y la de la zona

correspondiente al Departamento San Javier, no es aún una ruta usual de ingreso para la marihuana, no obstante a que el Brasil es considerado como un país productor de relevancia en América del Sur incluido en el Informe Anual 1998-1999 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de las Naciones Unidas. A pesar de ello, las incautaciones durante el 2000 en el departamento Iguazú totalizaron tan solo el 3,62% del total realizado en Misiones y que durante el año 2001 se redujeron al 2,97% del total. En el año 2002, los 567,277 Kg. equivalían al 3,24% del total incautado en Misiones.

3. Toda la costa del río Uruguay con sus posibles pasos clandestinos constituyen puntos en los que, en teoría, pueden ingresarse estupefacientes. Hubo procedimientos con incautaciones en 1999, en 2000 y en el 2001, llegaron a constituir con sus 82,240 Kg. el 0,657% del total logrado en la Provincia.

El menor control que se realiza sobre la frontera dada por el río Uruguay debe ser considerado como un aliciente para intentar la operatoria para aquellas sustancias que “**ya están**” en el Brasil, pero en ningún caso para aquellas que deben ser transportadas “**hasta allí y para ello**” desde el Paraguay. La marihuana (9,4 Kg.) y la cocaína (0,710 Kg.) lograda por una fuerza de seguridad en El Soberbio el 19.01.2002 (48) corrobora lo señalado.

4. Las máximas incautaciones durante 2002 fueron logradas en el departamento San Ignacio, que con sus 4959,644 Kg. representa el 28,33% del total y en el departamento Candelaria, que con 4442,471 Kg. aportó el 25,37 % al total.

Estas incautaciones responden a cannabis cultivada mayoritariamente en los departamentos de Alto Paraná e Itapúa.

El destino de la marihuana incautada en Misiones durante 2002, de acuerdo a lo declarado por los detenidos involucrados, en el 50,01% tenía un destino establecido y en el 49,98% no se lo pudo determinar.

El destino conocido, de acuerdo a las declaraciones de los detenidos, de las incautaciones del 2002, era el siguiente: (ver GRAFICO 3)

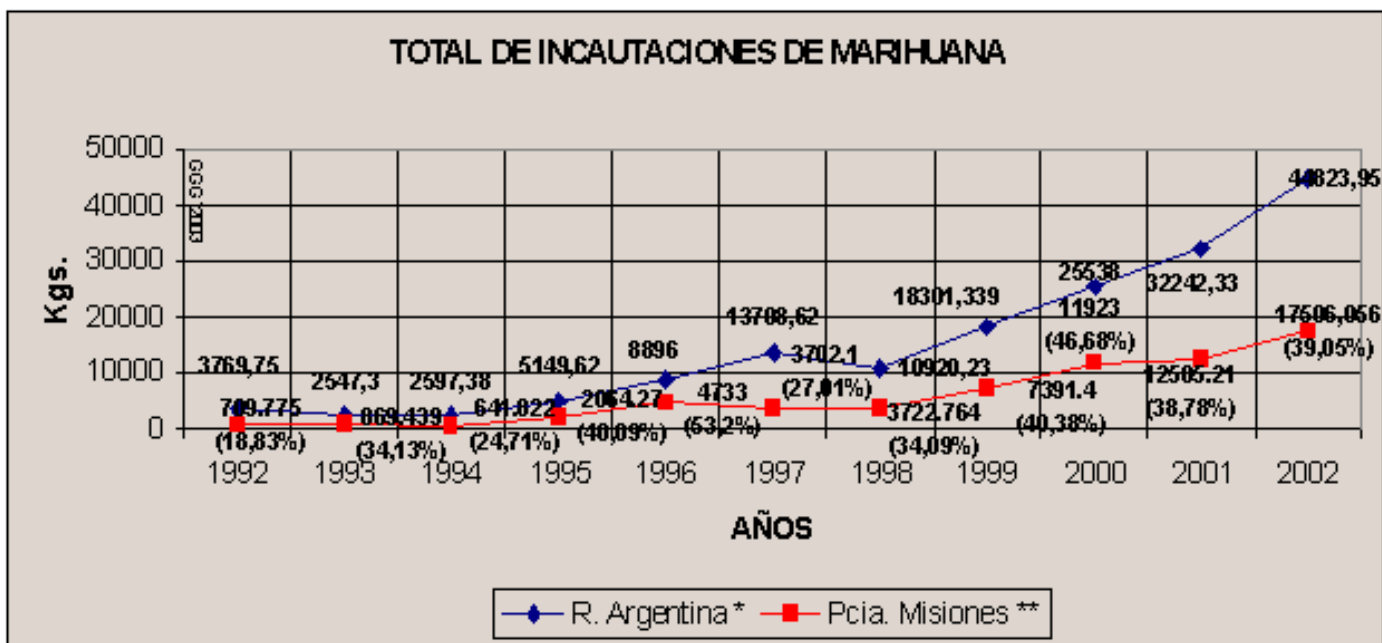
Prov. de Buenos Aires:	7146,214 Kg., que equivalen al 40,82% del total
Prov. de Misiones:	67,311 Kg., que equivalen al 0,38% del total
Prov. de Corrientes:	102,267 Kg., que equivalen al 0,58% del total
Prov. de Santa Fe:	1137,539 Kg., que equivalen al 6,49% del total
Prov. de Córdoba:	110,076 Kg., que equivalen al 0,63% del total
Prov. de Chaco:	41,075 Kg., que equivalen al 0,23% del total
Prov. de Santiago del Estero	32,050 Kg., que equivalen al 0,18% del total
Prov. de Entre Ríos:	16,250 Kg., que equivalen al 0,09% del total
Prov. de Jujuy:	1,545 Kg., que equivalen al 0,008% del total
Prov. de Tierra del Fuego:	1,400 Kg., que equivalen al 0,008% del total

REPUBLICA DE CHILE:	78,335 Kg., que equivalen al 0,44% del total
REPUBLICA DEL URUGUAY:	7,435 Kg., que equivalen al 0,04% del total
REPUBLICA F. DEL BRASIL:	13,655 Kg., que equivalen al 0,078% del total

Desde que SUBDROMIS registra todos los procedimientos que en cumplimiento de la ley 23.737 hayan sido realizados en la Provincia de Misiones, en el 2002 por primera vez se informa de marihuana que pretendía ser “cruzada” al Brasil. Fue en dos actuaciones: una en Bernardo de Yrigoyen con un decomiso de 4,250 Kgs., y otra en El Soberbio, con una incautación de 9,405 Kgs.

Los 67,311 Kg. de marihuana que estaban destinados a MISIONES, conforme a las declaraciones de los involucrados/detenidos estaban orientados hacia casi todos los Departamentos de nuestra Provincia (ver Gráfico 4 – Página 9):

Las incautaciones de marihuana en la República Argentina desde 1992 hasta 2002 están representadas en el Gráfico 5. De su lectura se desprende que:



* Secretaría Nacional - (SEDRONAR)

** Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas – SUBDROMIS - (Pcia. de Misiones)

Gráfico 5

1. En 1996, los 4733 Kg. incautados en Misiones constituían el 53,2 % del país.
2. En 1997, los 3702,1 Kg. incautados en Misiones constituían el 27,01% del país.
3. En 1998, los 3722,7 Kg. incautados en Misiones constituían el 34,09% del país.
4. En 1999, los 7391,4 Kg. incautados en Misiones constituían el 40,38% del país.
5. En 2000, los 11922,9 Kg. incautados en Misiones constituían el 46,68% del país.
6. En 2001, los 12505,2 Kg. incautados en Misiones constituyeron el 38,78% del país.
7. En 2002, los 17506,06 Kg. incautados en Misiones constituyen el 39,05% del país.

La casi totalidad de la marihuana incautada en Misiones durante 2001, reconocía un origen en cultivos realizados en el Paraguay: el 99,15%. El 0,85% presenta indicios que fundamentan dudas en este sentido. Durante el 2002, tan solo el 0,09 % presentaba indicios que fundamentan dudas en este sentido.

A nivel global, los países que cosechan grandes cantidades de “**cañamo índico**” implantadas en grandes superficies o en muchos minifundios, son considerados “**proveedores primarios**”. Como tales se califica a Pakistán, Afganistán, los países del este asiático, Líbano, Marruecos, México, Colombia, Jamaica, EE.UU., etc.

Los “**proveedores secundarios**” son aquellos países con cultivos en minifundios pero cuya cosecha supera el consumo local y deja un excedente, estadísticamente no relevante a nivel mundial, que se vuelca a la comercialización transnacional.

Desde 1996 sostenemos desde esta Subsecretaría provincial que lo señalado no es taxativamente real, dado que en ciertas regiones o países, un “**proveedor secundario**” desde la óptica global, puede constituirse en “**proveedor primario**”. Tal es el caso de lo que ocurre con Paraguay en su relación con nuestro país.

El mercado tradicional de la marihuana paraguaya, hasta principios de la década del ´90, era Brasil. A partir de esa fecha, irrumpe en la Argentina y desde el ´98 - ´99 en el Uruguay y en Chile.

En la **R. Oriental del URUGUAY** se incautaron:

durante 1997, 26,0 Kg. de marihuana;
 durante 1998, 425 Kg. de marihuana;
 durante 1999, 494 Kg. de marihuana;
 durante 2000, 805,843 Kg. de marihuana y
 durante 2001, 1.155 Kg. de marihuana

La Policía Nacional del Uruguay reveló en marzo de 2003 (232), que durante 2002 se descubrió la existencia de una veintena de **“pistas clandestinas de aterrizaje, donde operan avionetas utilizadas por el narcotráfico”**. Las avionetas operan descargando en esas pistas de aterrizaje (serían 22 conforme a la P.N.del U.), o bien sobrevolando y **“arrojando la droga”**. Las avionetas empleadas tendrían la suficiente autonomía de vuelo como para regresar al Paraguay sin reabastecerse. Ello explicaría que de los 844,56 Kgs. de marihuana que se incautaron en Misiones durante el 2001 y que tenían como destino al Uruguay, en el 2002 se incautara tan solo 7,435 Kgs. que tenían ese destino.

La incautación de mayor relevancia de marihuana paraguaya que se realizara en **CHILE**, tuvo lugar en Santiago el 07.04.2002, oportunidad en la que se decomisó **1.915 Kgs. (77, 78, 79)**. Por las declaraciones de los detenidos, la policía chilena informa a sus colegas del Paraguay del lugar de origen de la marihuana, lo que permitió a los agentes de la DINAR desarticular el 17.04.2002, una organización establecida en el Departamento San Pedro y que se especializaba en embarques disimulados en envases de aceite vegetal e incautar una carga de **1.469 Kgs.** preparada para su embarque a CHILE (77). La misma fue incinerada el 11.03.2003 (230).

Los traficantes tenían estructurado el ingreso a nuestro país por el paso **Puerto Falcon – Clorinda (Formosa)**.

Posiblemente en estos hechos radique la causal por la que en 2002 no se incautaran en Misiones cantidades relevantes de marihuana ingresada desde el Paraguay y destinada a **CHILE**: a lo largo de 2002 hubo dos procedimientos cuya incautación tenía ese destino: el 05.06.2002 en Puerto IGUAZU, se le incautan **7,125 Kgs.** de marihuana a un pasajero que se embarcaba hacia Mendoza, pero con destino final a la capital trans-andina, y el 28.11.2002, **71,210 Kgs.** en el Puente Posadas-Encarnación, oportunidad en la que la marihuana venía disimulada entre los rieles que se transportaban en camión, a la ciudad de Santiago (CHILE) (192). El camión integraba un convoy de cuatro semi-remolques de la Empresa Urunday S.A. que realizaba el viaje para la Empresa Mundo Mágico S.A., empresa fantasma con domicilio en Ciudad del ESTE (192).

En Encarnación (Paraguay), el 24.10.2002, agentes de la SENAD-DOA incautaron **91,0 Kgs.** de marihuana destinada a CHILE, en un camión que transportaba rieles del FCCP (Ferrocarri Central del Paraguay) (171). Este procedimiento tiene relación con la incautación de una carga de marihuana paraguaya que se realizara en septiembre ppdo. en CHILE, en un transporte que llevaba rieles provenientes del Paraguay y del que la policía chilena informo a sus colegas paraguayos.

No existen evidencias de la comercialización de la marihuana paraguaya en USA y en Europa como lo sostienen algunos especialistas. Sorprende que se insista con tales afirmaciones, como lo hace CARRERAS S. (1) en la “Frontera del Miedo”. En los informes de la EUROPOL especifican el origen de las sustancias incautadas y en ningún caso se hace referencia a cannabis de origen paraguayo. Tampoco tiene asidero afirmar que marihuana paraguaya es “triangulada vía Chile”, para ingresar por la vía marítima a los puertos de los Estados Unidos: la calidad de la marihuana paraguaya, evaluada por su contenido en THC %, no se ajusta a los parámetros mínimos del consumidor habitual de los USA, y por ello, no se justifica el complicado y riesgoso traslado a tales distancias.

“Los grandes proveedores del mercado norteamericano son los carteles mejicanos” (184), que se abastecen de cultivos de México, varios países centroamericanos y eventualmente de Colombia.

Al respecto debe recordarse que es marihuana (cannabis) para los entes internacionales de fiscalización que surgieron a partir de la CONVENCION de VIENA de 1961: **“debe entenderse por “cannabis” las sumidades, floridas o con fruto, de la planta de cannabis (a excepción de las semillas y las hojas no unidas a las sumidades) de las cuales no se ha extraído la resina” (58)**. La marihuana que desde el Paraguay se pretende ingresar y que ingresa en los países limítrofes, no se ajusta a la definición de la CONVENCION de VIENA, y de allí que su contenido en THC% no se ajusta a los parámetros mínimos del consumidor de los USA. Durante 2001 y 2002, **la única marihuana proveniente de AMERICA del SUR que fue incautada al intentar ingresar en la Unión Europea, reconocía un origen en cultivos de COLOMBIA, pero la cantidad es estadísticamente irrelevante.**

La única “cannabis” sudamericana que logra penetrar en el mercado de USA, es la **“marihuana colombiana” (59)**.

La Policía Federal del Brasil estimaba que en 1999, el 70% de la marihuana que fuera comercializada y consumida en ese país, fue producida en el Paraguay. De acuerdo a la SENAD (Brasil) (2), desde el Paraguay se envían anualmente al Brasil entre 825 y 1.100 toneladas de marihuana (825.000 – 1.100.000 kilos). El resto provendría de, entre otros lugares, el llamado **“Polígono da Maconha”** (Polígono de la Marihuana), que veremos más adelante.

Ante la magnitud que el problema significa para toda la región y del Brasil en particular, el titular de la P.F. del Brasil llegó el 13.03.2002 a un acuerdo de colaboración con la SENAD-Paraguay, tendiente a lograr la **“erradicación de las 2.500 has. de cannabis” (60, 61)**, en base a acciones conjuntas basadas fundamentalmente en la infraestructura y la tecnología brasileña. El **“acuerdo de colaboración”**, aprobado por el Congreso Nacional del Paraguay, dio lugar a los mega-operativos denominados ALIANZA, que veremos mas adelante.

La marihuana es cultivada en el Paraguay en los departamentos de Concepción, Amambay, San Pedro, Canindeyú, Caaguazú, Itapúa y Alto Paraná. Sorprende que la prensa reproduzca información que no siempre se ajusta a la verdad histórica del problema. En la edición “1998” de nuestro ANUARIO ya se sostenía que la cannabis era cultivada en el Departamento Itapúa, aunque las autoridades policiales departamentales recién lo admiten en marzo del año 2001 (11).

Desde hace años se estima que en el vecino país existirían 2500 hectáreas que anualmente se dedican al cultivo de la **“Cannabis Sativa Linnaeus”**. En febrero de 2002, la SENAD-Paraguay admitió que **“existen 3000 hectáreas cultivadas en el país” (51)**, superficie que se encontraría **“increscendo”** de un año a otro. De acuerdo a la CICAD de la OEA, en su EVALUACION DEL PROGRESO DE CONTROL DE DROGAS 2001-2002 (239), el Paraguay **“informa tener una superficie de 6.000 has. cultivadas, aunque se sospecha que la superficie es mayor”**. Es evidente que no existen certezas sobre el total de la superficie dedicada al cultivo de la cannabis en el Paraguay.

De esas superficies:

- en 1998 se destruyeron 748 Has.;
- en 1999 se destruyeron 1439 Has.,
- en 2000 se destruyeron 579 Has.
- en 2001 se destruyeron 932 Has. y
- en 2002 se destruyeron 1570 Has.

Las incautaciones de marihuana en el Paraguay fueron:

- en 1998: 75.573 Kgs
- en 1999: 65.355 Kgs.
- en 2000: 51.081 Kgs.

en 2001: 85.281 Kgs. y
 en 2002: 46.263 Kgs.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas, señala en su informe anual de 1998, reiterado en el de 1999, que la cannabis se cultiva en América del Sur para consumo local y para contrabando-exportación, en Brasil, Colombia, Guyana, Paraguay y Suriname. Durante 2001 se incautó por primera vez en el norte de nuestro país, marihuana de origen boliviano, cultivada en los Departamentos de Chuquisaca, Potosí y Tarija, desde los 20 grados de latitud sur hasta el límite con Argentina y destinada mayoritariamente al mercado del norte de Chile.

La marihuana lograda en base a cultivos de cannabis implantados en BOLIVIA fue admitido por la Policía Federal del Brasil el 29.04.2002, en oportunidad de iniciarse los operativos “**ALIANZA**” en las serranías del Amambay: “**en suelo boliviano se han detectado cultivos que podrían llegar a ponerse a la par de los de la coca**” (81).

Las incautaciones de marihuana en BOLIVIA, que en 1996 fueron de 175 kg., se han incrementado anualmente, hasta alcanzar en el 2001 los **7.054 kg.**, lo cual significa que en un quinquenio (1996-2001) aumentaron en el 4030,9 %.

El “**acuerdo de colaboración**” que diera lugar a los megaoperativos conjuntos de la SENAD-DINAR con la P.F. del Brasil, se cristaliza con el “**OPERATIVO ALIANZA VII**” que se inicia el 29.04.2002 con la presencia de “**observadores**” destacados por Argentina (Gendarmería Nacional), Bolivia (Policía Nacional) y Uruguay (Policía Nacional). Finalizó el 10.05.2002 habiéndose logrado en el Paraguay, la destrucción de 278 has. de cultivos de cannabis distribuidas en 128 plantaciones, 7.690 kg. de marihuana (82, 83, 84, 127) y 40 kg. de semillas. En el Brasil (127), en la región sur del Estado de Mato Grosso do Sul hasta la zona de Bela Vista, durante el operativo, la P.F.B. logro incautar 2.619 kg. de marihuana.

Fotografía 1

Fotografía lograda durante el “**Operativo ALIANZA VII**”, de la que se puede inferir la altura que alcanzan las plantas de cannabis en la zona de la Cordillera del Amambay.
(Foto gentileza de la Agrupación IV “Misiones” de Gendarmería Nacional)

El 19.08.2002 se inicio el “**OPERATIVO ALIANZA VIII**” ejecutado por agentes de la SENAD-DINAR (Paraguay) y de la P.F. del Brasil, pero sin los “observadores” de las fuerzas de seguridad de los países vecinos (139, 140, 141). El nuevo mega-operativo concluyó el 26.08.2002 con un acto que se realizó en Ponta Pora (Brasil), con la presencia del Ministro Federal de Justicia. Durante el operativo se logro incautar, en varios procedimientos, 13.900 kg. de marihuana prensada, 1.500 kg. de marihuana

picada aun no prensada, 190 kg. de semillas y se destruyeron 174 has. de plantaciones de cannabis (147, 148). Durante el operativo se decomisaron 1.448 paquetes de herbicidas de venta prohibida en el Brasil, de origen chino, empleadas en las plantaciones de cannabis.

El 04.12.2002 se inició el **“OPERATIVO ALIANZA IX”**, el tercer mega-operativo conjunto paraguayo-brasileño del año 2002, que centralizó sus operaciones en la región de Cerro Corá, Cerro Sarambi, Ita-Popo, pero que se extendió a lo largo de la frontera del Departamento Amambay, desde Bela Vista hasta Capitán Bado (195, 199). El operativo finalizó el 11.12.2002, destacándose entre sus logros el haber destruido 265 has. de plantaciones de cannabis e incautado 5.017 kg. de marihuana prensada, 5.120 kg. de marihuana “picada” aun no prensada y 640 kg. de semillas (203, 204, 205)

El 14.02.2003 se inició en Capitán Bado el **“OPERATIVO ALIANZA X”**, el primer operativo conjunto paraguayo-brasileño del 2003 (224). Finalizó el 22.02.2003, lográndose la destrucción de 319 has. de plantaciones de cannabis, 1.460 kg. de marihuana prensada y 14 “prensas” (228). Del lado del Brasil, se logra incautar 3.863 kg. de marihuana prensada.

Un nuevo **“operativo”** se encuentra en ejecución al cierre de esta Edición.

Recién a partir de 1999, la DINAR de la SENAD del Paraguay admite públicamente que: **“Nosotros somos productores de marihuana y el tráfico de esta droga que se “exporta” desde nuestro país es un problema, no solo para el Paraguay sino de todo el Mercosur”**. De allí en más, la erradicación de los cultivos se ha convertido en prioridad para las autoridades, las que si bien pueden presentar un significativo progreso en las cantidades incautadas y plantaciones erradicadas, las mismas distan aún de obtener el beneplácito de la J.I.F.E., D.E.A. y otros entes internacionales, ya que serían irrelevantes en relación a las presuntamente implantadas.

La SENAD (Paraguay) en su **“Informe 1999”**, admite: **“De esta actividad ilícita y lucrativa depende un gran número de familias que no realizan otra tarea en forma paralela.”**; que **“las tierras del Paraguay, en ciertos lugares, son de una productividad que es altísima”** y que **“este problema de amplio carácter social no es controlado por la falta de recursos y de una programación adecuada que ofrezca alternativas viables a los campesinos”**; de ello resulta que **“la situación sobrepasa la capacidad de respuesta del Estado, en las condiciones actuales”**.

La situación vinculada al cultivo de la cannabis en el Paraguay, no ha mejorado durante 2002, todo lo contrario. El diario ABC-Color en su versión digital del 04.11.2002 sostiene: **“En Paraguay, el combate a la marihuana es una guerra perdida. Los organismos de seguridad han perdido por completo el control de la distribución de la “yerba maldita” y el narcotráfico ha alcanzado la victoria de convertir el cultivo de la cannabis en un problema social” (175).**

La marihuana sigue siendo para el Paraguay, a pesar de las significativas destrucciones de plantaciones de cannabis durante 2002 (1.570 has. que constituyen la máxima del último quinquenio) (216), uno de los mayores problemas, dado que, conforme a la SENAD-DOA (Dirección de Operaciones Antinarcóticas que ha reemplazado a la DINAR), esos cultivos han desplazado en algunos departamentos a la agricultura tradicional hasta en un 75 %, principalmente en los Departamentos del Amambay y en el de San Pedro, donde se realizan las mayores destrucciones de plantaciones (180)

La SENAD (Paraguay) se halla en tratativas con la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD) de la O.E.A., para lograr la formulación de un programa de desarrollo alternativo que frene el cultivo de la cannabis sobre una base sólida y viable. El Plan Nacional Antidrogas 2001-2005 pretende sustituir progresivamente los cultivos de cannabis por la de productos legalmente comercializables e implicaría una inversión de 300 millones de dólares. El **“Plan”** fue presentado oficialmente al MERCOSUR en la reunión de embajadores que se realizara en Asunción, el 09.08.2001 (3), oportunidad en la que el Paraguay solicitó **“la cooperación de los países de la región para enfrentar con mayor eficacia la lucha contra la producción de marihuana y encontrar una solución de fondo al problema, es decir, un cultivo alternativo viable”** que pueda ser comercializado

regionalmente. En este sentido no se ha logrado ningún progreso relevante y el Plan, por falta de recursos no es mas que un enunciado de intenciones y posibilidades.

A pesar de ello, el Instituto de Bienestar Rural (IBR) y las Naciones Unidas financiaron el montaje de una fabrica de aceite y la organización de los agricultores en una cooperativa en las inmediaciones de Santa Rosa del Aguaray, Departamento San Pedro, como una alternativa económica para evitar el cultivo de la cannabis (175). En 2001 y luego en 2002, fracasaron ambos emprendimientos, posiblemente por el deficiente gerenciamiento. Los campesinos asociados se quedaron sin alternativas rentables para su subsistencia, salvo el cultivo de la cannabis.

Durante la **“XII Cumbre Iberoamericana”** (reunión de los 23 Presidentes ibero-Americanos, a la que asistieron 21), realizada el 15/16.11.2002 en la ciudad balnearia de BAVARO en la República Dominicana, el gobierno del Paraguay solicitó a los de España y Portugal **“asistencia para eliminar plantaciones de cannabis y sustituirlas por cultivos alternativos”** (182, 183) que sean rentables para los campesinos. Al mismo tiempo se buscará la cooperación de la Unión Europea para **“planes de desarrollo rural, que permita a los campesinos acceder a los mercados”** (183).

La **“XII Cumbre”** terminó con un documento, la **“Declaración de Bavaro”**, con 57 puntos de buenos propósitos.

En los últimos años, el distrito de Capitán Bado, de 16.292 habitantes en el departamento Amambay, y que comparte frontera seca con Cnel. Sapucaia (Brasil), se ha tornado en el epicentro de grandes organizaciones de narcotraficantes.

Para comprender la problemática es necesario tener presente que el departamento Amambay es el de mayor producción de marihuana del Paraguay. Conforme a la SENAD (Paraguay), el 40% de la cannabis cultivada en el país está en dicha zona. Los cultivos han superado el período minifundista y ya se detectaron plantaciones que superan las 100 hectáreas, las que cuentan con vigilancia privada (1).

Los pequeños productores no siembran la cannabis en los mismos campos **“donde antes plantaban mandioca o algodón, sino que abren claros en el monte, en lugares bastante inaccesibles”** (1) de poca superficie (1 Ha.) y que abandonan después de la cosecha. Un ejemplo de ello puede verse en la imagen que se presenta como Fotografía 2, tomada del Douradosnews (61).



Fotografía 2

Fotografía aérea de una típica plantación minifundista de cannabis, de no mas de 1 ha., rodeada de montes, en la zona del Amambay (Paraguay).

Sorprende que los **“marihuaneros”** no respeten siquiera, espacios reservados con objetivos ecológico-ambientalistas: el 21.03.2001, los agentes de la DINAR descubrieron 47 Has. de plantaciones de cannabis en plena “Reserva Forestal Moisés Bertoni” (Bosque Protector Nacunday) (20), en proximidades de Puerto Pdte. FRANCO, frente a Puerto IGUAZU. La “Reserva Forestal Moisés Bertoni” en realidad esta conformada por la Estación Agrícola Experimental Moisés Santiago Bertoni (de 199 has. creada por el Decreto de Aceptación de Donación No. 11.270 – Año 1955), la **Reserva Nacional del Kuri’y** (de 200 has. creada por Decreto No. 30.956 – Año 1973) y el **Parque Nacional Nacunday** (de 2.000 has. creado en 1993 por Decreto No. 16.146) (76). Dicha reserva forma parte del llamado **“corredor verde trinacional”** (80),

en cuya institucionalización están trabajando distintas organizaciones internacionales con el objetivo de salvar la **“selva paranaense” o “bosque atlántico”**.

Las actitudes de los **“marihuaneros”** se reiteraron durante 2002: el 04.04. la SENAD-DINAR concluyó la destrucción de 230 has. de cultivo de cannabis en el **Parque Nacional “Cerro Corá”** (71). Dicho **Parque Nacional** fue creado por Decreto No. 20.698 del 11.02.1976 y constaba inicialmente de 5.538 has., actualmente son 11.538 has. (76), situado en la zona noroeste del Departamento Amambay, sobre el río

Aquidaban, afluente del Paraguay (72), a 41 kms. por ruta asfaltada de P.J. Caballero. A pocos kms. del parque, se encuentra uno de los sitios históricos más relevantes del país: el “Cerro Corá” donde el 01.03.1870 fue asesinado el Mariscal Francisco Solano López y con ello, culmina la Guerra de la Triple Alianza.

El director de la SENAD admite que el problema tiene tal magnitud que el 80% de la población de Cap. Bado se dedica al cultivo de la cannabis. El gobernador del departamento Amambay admite que **“tan solo el 20% de la población de Bado se dedica a ese cultivo”**.

De cualquier forma, la situación genera hechos insólitos: el 27.06.2001, los plantadores de cannabis de la zona de Cap. Bado protagonizaron una **“marcha”** por las calles de la ciudad, en protesta por los operativos implementados por la SENAD y que ejecuta la Dinar en la región. El insólito **“plan de lucha”**, según los plantadores, es llevado adelante en **“defensa del cultivo de la cannabis, que es la única forma de obtener ingresos para sostener a sus familias, sumidas en la pobreza”**(17). Todo ello no hace mas que expresar el alto grado de connivencia entre los “narcos” y los pobladores de la zona (50).

La localización de las áreas productoras induce a pensar que el comercio es o sería dominado por los países productores, lo que en el caso de la marihuana paraguaya no se ajusta a la realidad.

Los financistas de tales plantaciones son casi todos brasileños, que residen en su mayoría en la ciudad de Dourados y zonas aledañas, en el estado de Mato Grosso do Sul, o disfrutan sus fortunas en Sao Paulo o Río de Janeiro. En sus ausencias, mantienen **“delegados”** en sus residencias (1).

El problema de la marihuana en Paraguay no se limita a la zona del Amambay: la pequeña ciudad de Capibary, en el departamento San Pedro, conforme al Ministerio del Interior y como lo veremos mas adelante, se encuentra **“en manos de cultivadores, capataces y traficantes de marihuana”**.

La marihuana paraguaya es comercializada en la frontera con el Brasil, en la zona del Amambay, en aproximadamente u\$s15 por Kg., lo que explica su **“penetración”** en el mercado brasileño y su competitividad con la de la zona del **“Polígono da maconha”** en el nordeste del país. En Asunción, es comercializada a 25/50 u\$s por kilo (al cambio del 31.12.01) (40).

La marihuana paraguaya al 31.12.2002, de acuerdo a expertos del Paraguay, se cotiza **“en plantación a u\$s 8 el kilo; su valor asciende a u\$s 15 el kilo si el ladrillo es entregado en ruta”** (175). El precio de comercialización mayorista en Asunción, a igual fecha, se ubicaba entre los u\$s 12/25 por kilo, con una evidente merma en relación a los valores de comercialización del 31.12.2001.

El precio de las drogas ilícitas en los países consumidores esta en función no solo de la pureza del producto y de la distancia recorrida desde la zona de producción, sino también de la eficiencia de los mecanismos de fiscalización en los controles fronterizos. Cada frontera superada aumenta el costo de las sustancias ilícitas como una consecuencia de la inversión en logística y en corrupción.

Las incautaciones que se realizaron durante 2001 en el Brasil por parte de la Policía Federal de Brasil y que responde a marihuana elaborada en base a cosecha de cultivos de cannabis implantadas en la zona del Amambay (Paraguay), son de una relevancia que escapa a nuestros parámetros; por ej.:

el 08/02/2001, en Mundo Novo (BR163)	18.662 Kg.
el 03/08/2001, en Posto Pacuri (BR 463)	19.131 Kg.
el 24/09/2001, en la Eadi de Foz do Iguazu (BR 277)	12.405 Kg.

De conformidad a la P.F. del Brasil (4), la incautación en Posto Pacuri, pocos Km. antes de Dourados, constituye el decomiso récord realizado en un solo operativo en el Brasil y en América Latina. La marihuana incautada provenía de cultivos asentados en la zona de Tacuati, Departamento San Pedro (Paraguay) y tenía como destino final las favelas de Río de Janeiro.

Durante 2002, parecería que los traficantes desistieron de continuar realizando envíos de semejante magnitud y optaron por despachar cargas de menor porte, las que si llegaban a destino, eran almacenadas, **especialmente en el Estado de Sao Paulo**, para su posterior distribución. Las incautaciones realizadas sobre las mismas rutas, permiten realizar esa lectura-conclusión:

el 12/03/2002, sobre la BR 267, entre Maracaju/Dourados	7.820 Kg.
el 03.04.2002, sobre la BR 463, a 95 kms. de Dourados	7.549 Kg.
el 08/05/2002, sobre la BR 463, en Cnel.Sapucaia	2.619 Kg.
el 22/05/2002, en Marilia (Estado de Sao Paulo)	1.319 Kg.
el 30/06/2002, en Amambaia	1.707 Kg.
.....	
el 22/07/2002, en Cnel.Sapucaia	1.068 Kg.
.....	
el 09/08/2002, en Santa Cruz (Estado de Rio de Janeiro)	2.450 Kg.
el 19/08/2002, en Navirai, sobre la BR163 a Guaira	6.250 Kg.
el 03.09.2002, en Ponta Pora	3.538 Kg.
el 08.09.2002, en Botucatu – BR300 – (Estado de Sao Paulo)	12.780 Kg.
.....	
el 08/11/2002, en Paranhos, ruta terrada	6.000 Kg.
el 19/11/2002, en Dourados, sobre la BR163	6.000 Kg.
el 27/11/2002, en Nova Andradina	3.000 Kg.
el 29/11/2002, en Sidrolandia, sobre la BR 060 (terrada)	3.254 Kg.
el 10/12/2002, en Tacuri, MS 386 (ruta terrada)	12.750 Kg.
el 12/12/2002, en zona boscosa, a 95 km. de Sao Paulo, fue lanzada desde un avión, en bultos de 100 Kg.	1.500 Kg.
el 22/02/2003, en Dourados, sobre la BR 163	3.000 Kg.

(Los datos corresponden a la BIBLIOGRAFIA No. 85, 86, 101, 102, 108, 125, 138, 149, 156, 168, 170, 177, 187, 193, 194, 198, 206, 208, 209, 228, 236)

Las incautaciones a lo largo de 2002 por la ruta del Puente de la Amistad, responden igualmente a los parámetros de menor porte ya señalados:

el 27/04/2002, en Foz do IGUAZU (87)
 el 17/05/2002, en Foz do IGUAZU

1.505 Kg.
1.080 Kg.

En este aspecto debe señalarse que en los primeros 50 kms. de la BR 227, a partir de Foz do IGUAZU, la Policía Federal, la Policía Rodoviaria Federal y la Receita Federal (la equivalente a nuestra AFIP-DGI), tienen como mínimo, tres “postos” (en Santa Terezinha do Itaipu, en Sao Miguel do Iguazu y en Medianeira) para fiscalizar la única ruta que desde CASCABEL, a 133 kms., tiene acceso a la ciudad de FOZ y al puente internacional (145).

La mayor incautación de marihuana obtenida en un solo procedimiento que se realizara en el Brasil durante 2002, fue lograda por la P.F. del Brasil el 08.09.2002, sobre la BR 300, en Pardiniho, jurisdicción del municipio de BOTUCATU, estado de Sao Paulo: **12.780 Kg. de marihuana paraguaya**, proveniente de cultivos implantados en la zona del Amambay. Estaba destinada a ser distribuida en el Estado de Minas Gerais (156, 157). La carga fue incinerada el 19.09.2002 (159), a 11 días de la incautación.

Las incautaciones “en depósito”, en el interior del Estado de Sao Paulo también se ajustaban a cantidades menores que en años anteriores. Así, el 12.08.2002 la PFB logra requisar en una estancia en el municipio de Porongaba (interior del Estado): **7.010 Kg. de marihuana depositados en “una chacara que funcionava como un posto de armazenamiento e distribuicao de maconha trazida do Paraguai para todo o Estado de Sao Paulo” (129)**. La propiedad de la marihuana se atribuye a Beira Mar. La droga incautada constituye **la mayor incautación de marihuana “en depósito” que se realizara en el Brasil durante 2002 (131)**.

Otros procedimientos de relevancia realizados con incautación de marihuana “en depósitos”, fueron, por citar algunos:

el 14/08/2002, en Sorocaba (Sao Paulo)	5.000 Kg.
el 15/08/2002, en Guarapiranga (Sao Paulo)	980 Kg.
el 26/10/2002, en Juiz de Fora (Estado de Minas Gerais)	2.800 Kg.

En todos los casos, se trataba de marihuana elaborada en base a cannabis cultivada en la zona paraguaya de la Cordillera del Amambay (132), la que a menudo también es llevada a esos “depósitos” (162), en aviones de pequeño porte, como quedó demostrado el 25.09.2002, fecha en la que **“na regio de Piracicaba, Estado de Sao Paulo, um aviao monomotor fez um pouso forçado en una plantacao de cana-de-azucar, con 400 quilos de maconha que estavam na aeronave” (162)**. La avioneta fue incendiada después de descargarse la marihuana.

Otro ejemplo de la transportación aérea de marihuana hacia el Brasil, lo ofrece la incautación de una aeronave el 04.01.2003 en el norte del Estado de Mato Grosso do Sul con 600 kgs. de cannabis (217). No siempre las aeronaves son de matrícula paraguaya o brasileña: el 22.01.2003 fue abandonado, capotado, a 8 kms. de Pilar, en el Paraguay, la aeronave bi-motor de matrícula argentina LV-GSN (218).

De acuerdo con la P.F. del B., el Paraguay es el principal proveedor de marihuana para el Brasil y por ello, **“se ha convertido en el mayor productor de Sudamérica de esta droga” (233)**.

La **“maior apreensao de haxixe ja registrada no año 2002 (169) en el Brasil”**, fue obtenida en Ponta Pora, Estado de Mato Grosso do Sul, el 08.10.2002: **2,8 Kg.** que tenían como destino al “Complejo del Aleman”, una de las 61 favelas de Río de Janeiro.

El total de haschisch incautado por la P.F. del Brasil durante 2002 fue de 35,5 Kg. (215).

La máxima incautación de marihuana elaborada en base a cannabis **cultivada en el Brasil, lograda en un solo procedimiento, fue el 28.08.2002 en RECIFE (capital del Estado de Pernambuco, en pleno “Polígono de la marihuana”): 762 Kg. (146)**. Poco después, el 02.10.2002, en INAJA, a 402 kms. de RECIFE, la PFB logra 600 kg. de marihuana, lo que constituye la segunda en importancia del año 2002 para la zona (164) y con ello, las **incautaciones de marihuana brasileña volvieron a la primera**

plana de los informes, señalando a la distancia, un evidente fracaso del “Operativo Mandacaru”.

El incremento de las plantaciones de cannabis que fueron destruidas en el “**Polígono**” los primeros ocho meses del 2002 es del 51,43 % en relación a igual período del 2001 (164).

El estado de Mato Grosso do Sul y el de Paraná se han convertido, de acuerdo al Ministerio de Justicia del Brasil, en la principal zona de ingreso y tránsito de marihuana paraguaya destinada a las grandes ciudades de Sao Paulo y Río de Janeiro. Durante el año 2000, en el Brasil se incautaron 157.171,10 Kgs. de marihuana (13), de los cuales 115.777,46 Kgs. fueron logrados en el Estado de Mato Grosso do Sul. En la región “centro-oeste” que comprende a los Estados de M.G. do Sul, Goias y Mato Grosso, se incautó el 77,7 % (122.239,40 Kgs) del total del país. Durante el año 2001, los valores señalados se contrajeron en aproximadamente el 7,85 % (14) sin variar la proporcionalidad en la distribución geográfica de las principales incautaciones.

Las incautaciones de marihuana paraguaya en territorio brasileño, lo decimos una vez más, escapan a nuestros parámetros: conforme a la D.G. de Prensa de la P.F. del Brasil, el 26.06.2001 se realizó en Cubatao, estado de Sao Paulo, en los hornos de la Cía. Siderúrgica Paulista, la mayor “**quema de marihuana del mundo: 140.000 Kgs., incautada en su casi totalidad, en la región “centro-oeste”, en el lapso de un año**”(15). Al acto, por su trascendencia, asistieron el Ministro de Justicia, el de Salud, el de Educación y el Jefe de Gabinete de la Presidencia del Brasil (16).

La máxima incineración mundial de marihuana durante el 2002 concluyó el 28.06.2002, en Corumba, Estado de Sao Paulo, Brasil, oportunidad en la que se incineraron en los tres hornos de la “**Companhia Paulista de Ferro Ligas, da Companhia Vale do Rio Doce, a una temperatura de 1.400 graus, 82.100 kgs. de maconha apreendidas no periodo de junho 2001 a maio 2002 en Mato Grosso do Sul**” (91) y en la región “centro oeste”. Para lograr la quema en el menor tiempo posible, los tres hornos trabajaron durante 3 días, 21 horas por día. Asistieron, al igual que en 2001, el Ministro Federal de Justicia, el titular de la SENAD-Brasil, el Jefe de la P.F. del Brasil y el Gobernador de Estado de Mato Grosso do Sul (95). **La incineración de la marihuana y otras drogas, al igual que el año anterior, formó parte de los actos conmemorativos de la Semana Nacional Antidrogas.**

Las rutas de la marihuana paraguaya, lograda a partir de cultivos de cannabis realizados en la zona de la Cordillera del Amambay, entre P.J. Caballero y Cap. Bado, en su tránsito hacia los grandes centros de consumo como Sao Paulo y Río de Janeiro, son fundamentalmente cuatro:

1. A partir de Cap. Bado, tras lograr el cruce fronterizo en Cnel. Sapucaia, se direcciona a Iguatemí, Eldorado, Mundo Novo (**la BR156**, conocida en Brasil como la “**transmaconheira**” (148)) cruza el puente sobre el río Paraná para alcanzar la ciudad de Guayrá, Cruceiro do Oeste, Cianorte, Maringá, Londrina y de allí por la autopista BR280 hasta Sao Paulo.
2. A partir de P.J. Caballero cruza la frontera seca con Ponta Porá y se direcciona a Dourados, Nova Alborada para alcanzar el Porto 15 de Novembro, allí cruza el río Paraná y continúa por la BR270 hasta su entronque con la autopista BR280.
3. Una “**nova rota que serve para abastecer o mercado de Minas Gerais e Goias**”: Dourados, Nova America, Maracaju, Sidrolandia y Campo Grande (7).
4. Puente de la Amistad: FOZ y por la BR 277 a Cascavel, Curitiba.

Las rutas o corredores de tránsito de la marihuana se ajustan al concepto de la flexibilidad que evidencian todas las rutas del narcotráfico, es decir, “**sao utilizados, abandonados, re-utilizados,**

debido a mudancas nas estrategias de represao y a existencia ou nao de certas garantias no terreno” (92).

A partir de las zonas productoras en territorio paraguayo, las rutas del tránsito de la marihuana por territorio brasileño, deben ser consideradas como rutas de exportación que se extienden en varias direcciones, orientadas al mercado consumidor, asociadas muchas veces a las rutas del contrabando de exportación e importación de otros productos, y por supuesto, una vez transpuestas las fronteras, superponiéndose a las rutas del circuito de las exportaciones y del comercio legal (92).

En relación a nuestro país, una vez que la marihuana paraguaya ha logrado ingresar al mismo, las rutas para llegar a los grandes centros de consumo se superponen igualmente, a las del circuito del comercio legal.

En el año 2002, las grandes incautaciones en el Brasil se reiteraron a lo largo de las cuatro **“rutas de la marihuana paraguaya”** en su tránsito hacia los grandes centros de consumo. La primera incautación de magnitud fue realizada el 12.03. entre las ciudades de Maracaju y Dourados, sobre la BR 267, oportunidad en la que se totalizaron **7.820 Kg.** de marihuana (54, 63, 64, 65).

Para comprender la magnitud del problema de las plantaciones de cannabis instalado poco más allá de nuestras fronteras, basta con señalar que, conforme a un **“relatorio reservado de la PFB”**, el llamado **“Cartel do Río”** o **“Cartel Carioca”**, con sus 344 bocas de expendio aseguradas por 1413 **“olheiros”** (**“vigías”**, generalmente adolescentes y niños que se limitan a observar a los que entran a las favelas para alertar sobre la presencia policial), comercializa 16.800 Kg. de marihuana por año, es decir, 1400 Kg. por mes (50 Kg. por día), lo cual requiere de una estructura logística bien organizada para asegurar la continuidad del aprovisionamiento de la substancia vegetal.

Los chicos de las favelas de Río de Janeiro que trabajan como **“olheiros”**, **“vigías”**, **se inician en la actividad entre los 14-16 años de edad** (aunque los hay de 12, 11 y aun de 10), y prefieren actuar como vigías o vender drogas antes que ir a las escuelas. Las organizaciones de los narcotraficantes abonan a un **“vigía”** el equivalente a 250 dólares mensuales, en tanto que el Sueldo Mínimo Vital y Móvil en el Brasil, esta establecido en el equivalente a u\$5 75 mensuales (123).

El **“Cartel do Río”** se estaría instalando en la zona del Amambay donde monopolizaría la comercialización de la marihuana tras eliminar de forma violenta, en enero del 2001, al **“Cartel de Bado”**(22). El predominio hegemónico de un determinado grupo o **“cuadrilla”** en el tráfico marihuanero de la zona dista de ser una realidad y los funcionarios del Paraguay temen una eventual **“guerra”** entre **“cuadrillas”** (23), con su secuela de asesinatos y con el único objetivo de establecer por la fuerza, el dominio de una de ellas en todo lo vinculado al tráfico de drogas. En este contexto debe considerarse la **“masacre de Bado”** que tuvo lugar el 10.01.2002, que con sus 10 muertos constituye la matanza más grande registrada en el marco de la guerra entre **“cuadrillas”** (24, 25) de esa zona fronteriza paraguayo-brasileña. Los hechos presagian nuevos acontecimientos violentos, al mejor estilo **“mafioso”**, pero pudieron ser evitados por la intervención del Servicio de Inteligencia del **“De partamento de Operaciones de Frontera”** de la P.F. del Brasil, que el 21.07.2002 logro en Cnel. Sapucaia, detener a los integrantes de la **“cuadrilla del Cartel de Río (109, 110)**

El Gobernador del Departamento Amambay, ante hechos del tipo **“narco-mafioso”** declaró que **“nuestra policía no tiene las condiciones para realizar la lucha contra el narcotráfico promovido por grupos estructurados”** (39), y que **“el área de seguridad pública no tiene la estructura para impedir el accionar de aquellos”** (39). En razón de ello, el Gobernador adhirió a la solicitud que realizara el Intendente de Cap. BADO al P.E. nacional, reclamando la **“militarización”** de la seguridad pública de toda la región. El Ejército del Paraguay asumió el 15.01.2002 (39) las funciones policiales de la zona y actuará en forma conjunta con los efectivos de la Policía Nacional. No obstante, la inseguridad de la

población de Capitán BADO ha llegado a niveles inimaginables, con reacciones igualmente increíbles. Así p.ej., la comunidad educativa de la ciudad, con el apoyo de las comisiones de padres y de la Junta Municipal de Gobierno, resolvió el 08.08.2002 que a partir del 12.08 se suspenda el dictado de las clases en los establecimientos educacionales por tiempo indeterminado, hasta tanto se reinstalen las mínimas condiciones de seguridad (124). La respuesta gubernamental al reclamo fue **“el cambio masivo de la cúpula policial de la ciudad, a fin de encontrar la forma de atender las necesidades de la ciudadanía” (126).**

En el Brasil, si bien también se cultiva la cannabis en la zona de la Cordillera del Amambay y otras del país, la producción está concentrada mayoritariamente en el llamado **“Polígono de la marihuana”**, conocido también como el **“Polígono de la seca”**. Dicha zona es considerada en el Brasil como la **“maior produtora da maconha” del país**, aunque la realidad estadística no corrobora tal afirmación. La mayor actividad en relación a las plantaciones de cannabis se desarrolla en el Valle y en las Islas del Río San Francisco, en su extensión que hace de límite entre los Estados de Pernambuco y Bahía.

En el **“Polígono”**, unos 40.000 habitantes, equivalentes al 10% de la población de la zona, viven del cultivo ilegal.

Desde esta zona se abastece al mercado interno brasileño, salvo el de la zona de influencia de los cultivos paraguayos que logran una penetración cada vez mayor en aquel.

El 27/11/1999 se inició, en la zona del **“polígono”**, un gran operativo conjunto de las tres fuerzas armadas y la Policía Federal del Brasil (PFB), con el objetivo de lograr la erradicación total de los cultivos de cannabis. El operativo recibió la denominación de **“Mandacarú”** y se desarrolló con un presupuesto de 4 millones de dólares hasta el 20/01/2000.

Mandacarú es el nombre de una cactácea que sirve de alimento al ganado en la estación seca; dicha cactácea forma parte de la vegetación que caracteriza al nordeste semiárido del Brasil, conocido como la bio-región o ecosistema del SERTAO o CAATINGA. Este último vocablo engloba dos conceptos:

1. Referencia a uno de los 7 ecosistemas o bio-regiones en que se divide el Brasil, conocida también como SERTAO.
2. Alude al monte sin hojas, de apariencia seca, que se presenta en toda la zona durante el invierno seco, sin lluvia. El vocablo es de origen indígena y significa **“mata branca”** (monte blanco).

Al **“polígono de la marihuana”** se lo conoce también por **“polígono de la seca”**.

A pesar de la espectacularidad estadística de las plantaciones de cannabis destruidas por la **“força tarefa”** (denominación que recibieran las fuerzas conjuntas que operaron en **“mandacarú”**) no puede decirse que el objetivo **“erradicación total de los cultivos de cannabis”** haya sido logrado. Grandes incautaciones de marihuana realizadas después de finalizado el megaoperativo han permitido detectar plantaciones localizadas en otras regiones del **“sertao”**, específicamente en la conocida como **“mata sul”**, donde los campesinos iniciaron la sustitución de la caña de azúcar por la cannabis y en el estado de Maranhao (situado en el norte, entre el de Pará y Piauí), en el que se localizó el 17/10/2000 la mayor plantación de cannabis del Brasil.

Al 31/12/2000, la Policía Federal sostiene que las plantaciones de cannabis en el **“sertao pernambucano”** se han reducido en un 80% en relación a las existentes en diciembre de 1999, pero por otro lado, ello ha sido una de las causales del ingreso e incautación en cantidades cada vez mayores, de marihuana paraguaya.

No obstante a lo señalado, dos años después, durante el 2002, en la región conocida como el **“polígono de la marihuana”**, se han destruido **817.903 plantas de cannabis**, cultivadas en nueve áreas ubicadas en su casi totalidad en las **“islas de las Garzas y en las islas de las Cabras, en el río San Francisco” (161).**

De acuerdo al Informe Oficial de la P.F. del Brasil, **durante 2002 se han destruido 853.578 plantas de cannabis cultivadas en 341 has. en todo el Brasil:** de ello se deduce que **el 95,82 % de las plantaciones estaban en el área del “polígono de la marihuana”** y tan solo 14,27 has. no lo

estaban (215). De allí su importancia y nuestra insistencia en señalar a esa zona.

Durante el año 2002, el 11.04, en Prazeres, Jaboatao, Estado de Pernambuco, la P.F. del B. **“apreenderam o maior carregamento de maconha paraguaia ja registrado en el Estado de Pernambuco (73)”**. La incautación demuestra que la marihuana paraguaya logra insertarse incluso en zonas muy alejadas de la frontera que a su vez son productoras.

Las incautaciones de marihuana en el Brasil fueron:

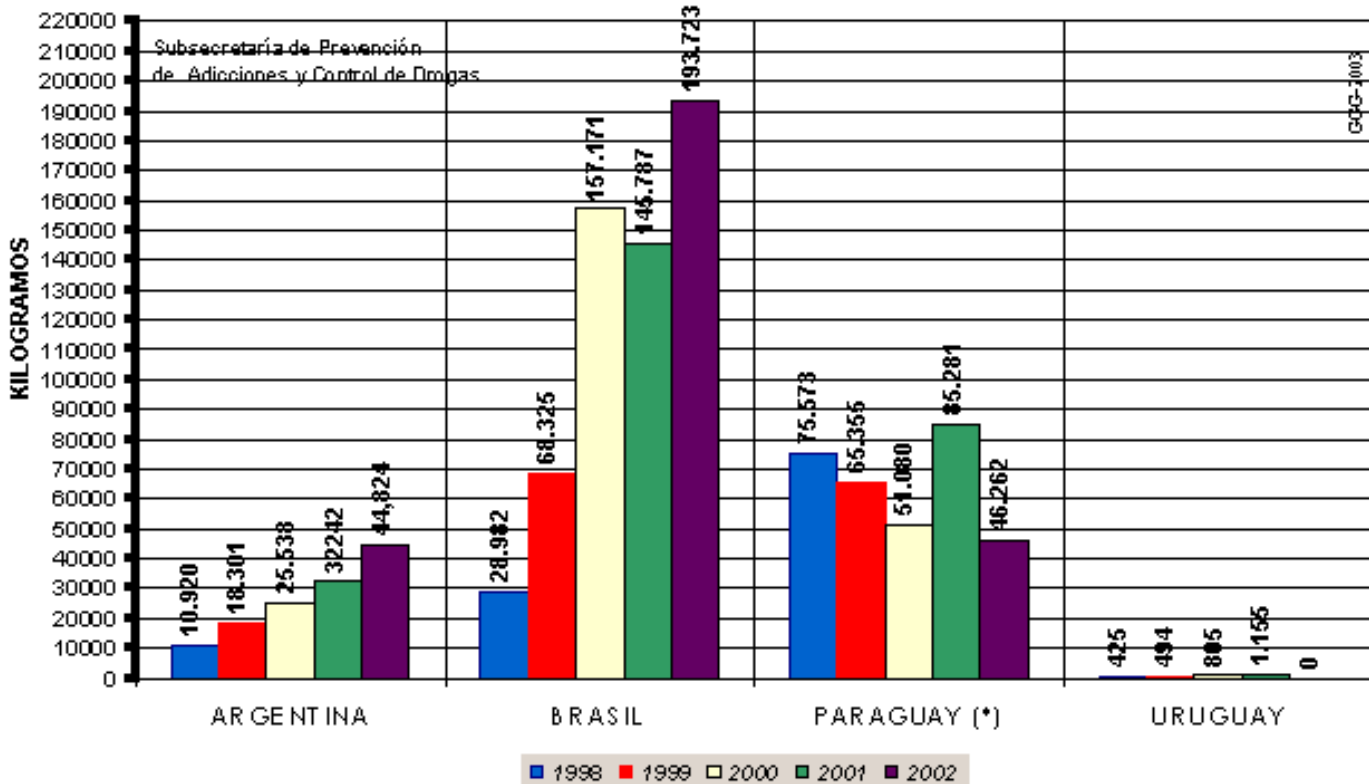
- en 1999: 69.184 Kgs.
- en 2000: 157.171 Kgs. (13)
- en 2001: 145.787 Kgs. (38).
- en 2002: 193.723 Kgs. (215)

Los resultados del operativo **“Mandacarú”**, al margen de su probable efectividad, fueron muy cuestionados a nivel político por su elevado costo, lo que originó una serie de imputaciones entre el Ministro de Justicia y el titular de la SENAD-Brasil, lo que originó la renuncia y reemplazo de ambos en abril del 2000.

A instancias y presión política de la PFB, la SENAD fue reestructurada después de **“mandacarú”** en base a un organigrama por el que perdió todo el área de coordinación de acciones de represión al tráfico de drogas y su función se limita a la prevención.

El problema de la **“cannabis sativa”** no es exclusivo de nuestros países: incautaciones de marihuana de variada magnitud se reportan en todos los países de América del Sur y en muchos de los del orbe. Para comprender la situación, en la gráfica 6 se presentan las incautaciones realizadas en el MERCOSUR en base a valores tomados del **Resumen Estadístico sobre Drogas “2002” – CICAD – Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) – OEA – Informe Preliminar (223)**, a los informes del **DIVISION ESTADISTICA DE LA SENAD-Paraguay (216)** y los de **“Desempenho Policial” – DROGAS – POLICIA FEDERAL DEL BRASIL (215)**.

**INCAUTACIONES DE CANNABIS SATIVA EN EL MERCOSUR
DISCRIMINADO POR PAISES**



(*) Los valores correspondientes al Paraguay, tomados de la SENAD, se refieren a "marihuana cosechada". La de los demás países a "marihuana prensada"

Gráfico 6

En todo el Continente Americano se incautaron:

- durante el año 2000: **3.726.514 kilos de marihuana (67)**
- durante el año 2001: **3.545.643 kilos de marihuana (223)**

2000

2001

Del total, el **89,0%** se logró en A. del Norte

Del total, el **86,8%** se logró en A. del Norte

México: **2.050.402 kg. = 62 % de A.del N.**
 U.S.A.: **1.232.900 kg. = 37 % de A.del N.**
 Canadá: **21.968 kg. = 1 % de A.del N.**
Total 2000: 3.305.270 kg.

México: **1.838.829 kg. = 59,7 % de A.del N.**
 U.S.A.: **1.211.000 kg. = 39,3 % de A.del N.**
 Canadá: **28.746 kg. = 0,98 % de A.del N.**
Total 2001: 3.078.575 kg.

Del total, el **9,0 %** se logró en A. del Sur

Del total, el **10,6 %** se logró en A. del Sur

Brasil: **157.171 kg. = 45,5 % de A.del S.**
 Colombia: **74.465 kg. = 21,6 % de A.del S.**
 Paraguay: **51.081 kg. = 14,8 % de A.del S.**
 Argentina: **25.538 kg. = 7,4 % de A.del S.**
 Ecuador: **18.222 kg. = 5,3 % de A.del S.**
 Perú: **15.252 kg. = 4,4 % de A.del S.**
 Venezuela **14.306 kg. = 4,1 % de A.del S.**
Total 2000: 345.477 kg.

Brasil: **145.787 kg. = 38,7 % de A.del S.**
 Colombia: **86.610 kg. = 23,9 % de A.del S.**
 Paraguay: **85.281 kg. = 22,6 % de A.del S.**
 Argentina: **32.242 kg. = 8,5 % de A.del S.**
 Ecuador: **3.059 kg. = 0,08 % de A.del S.**
 Perú: **18.772 kg. = 4,98 % de A.del S.**
 Venezuela **14.432 kg. = 3,83 % de A.del S.**
Total 2001: 376.631 kg.

Bolivia, Chile, Uruguay con cantidades menores

Del total, el **2,0%** se logró en el CaribeJamaica: **55.900 kg. = 81 %** del Caribe
Total Caribe **2000: 68.564 kg.**Del total, el **2,3 %** se logró en el CaribeJamaica: **74.413 kg. = 90,3 %** del Caribe
Total Caribe **2001: 82.361 kg.****(Las incautaciones en América Central no tienen relevancia estadística)**

Esta distribución continental **“ha tenido el mismo patrón desde el primer año en que se realizan este tipo de análisis” (67, 223).**

Los Gráficos 1 y 2 permiten leer la cantidad de procedimientos y las incautaciones de marihuana en las que las actuaciones registran la detención de los involucrados. La cantidad de los detenidos en estas circunstancias responde al siguiente resumen:

	PROCEDIMIENTOS CON INCAUTACIONES DE MARIHUANA	PROCEDIMIENTOS CON DETENIDOS	CANTIDAD DE DETENIDOS
1996	129	68 (52,71%)	112
1997	117	86 (73,50%)	149
1998	118	89 (75,42%)	154
1999	183	128 (69,94%)	195
2000	207	122 (58,93%)	221
2001	245	164 (66,93%)	274
2002	317	205 (64,66%)	298

Tabla 3

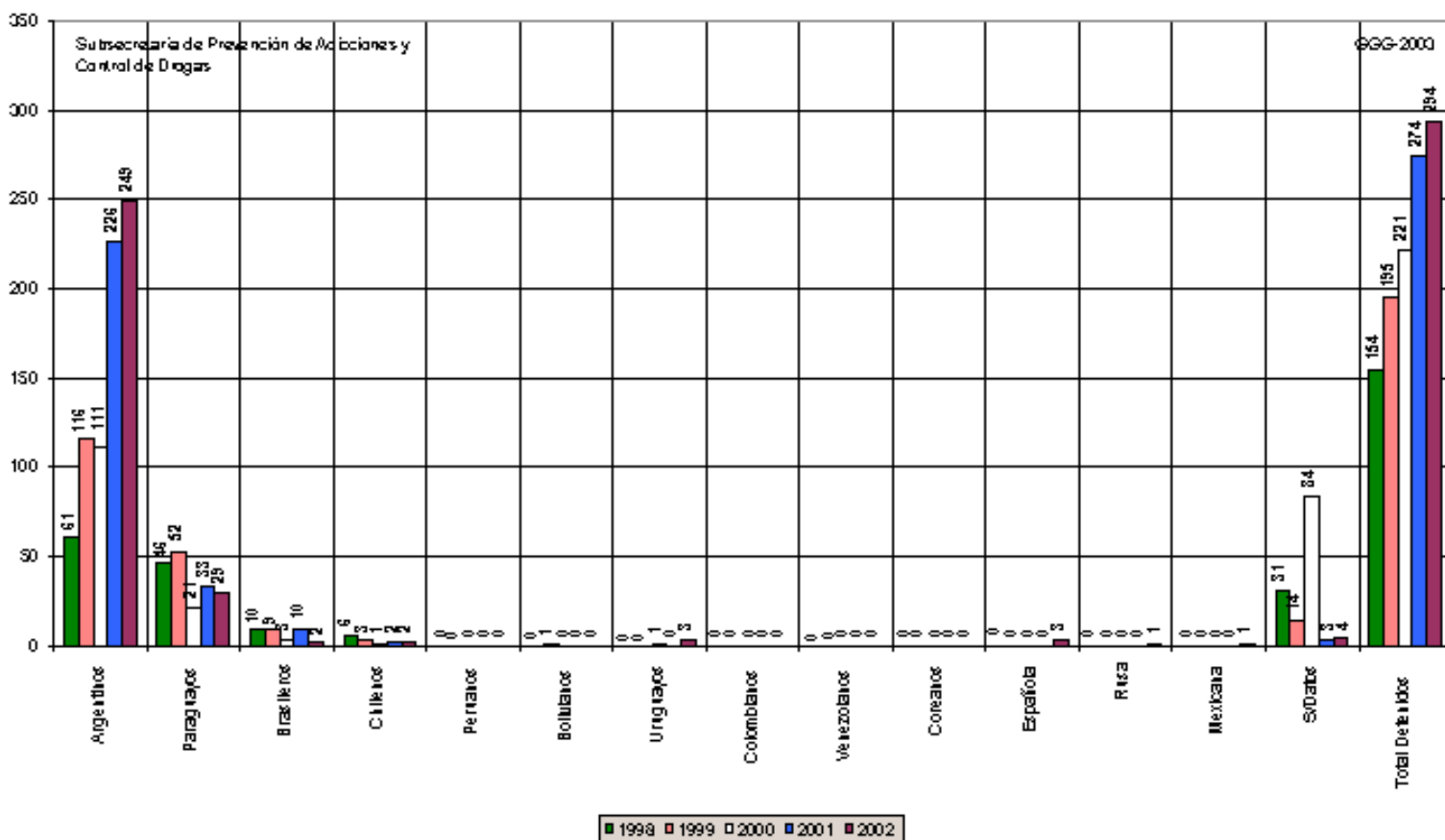
En el Gráfico 7 se presenta la cantidad de detenidos-involucrados conforme a su nacionalidad. Los valores porcentuales por nacionalidad son los siguientes:

NACIONALIDAD	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentinos	44,96%	39,61%	59,48%	50,22%	82,48%	85,57%
Paraguayos	24,83%	29,87%	26,66%	9,50%	12,04%	9,73%
Brasileños	6,04%	6,49%	4,61%	1,35%	3,64%	0,67%
Chilenos	6,71%	3,89%	1,53%	0,45%	0,73%	0,67%

Bolivianos	---	---	0,51%	---	---	---
Uruguayos	---	---	---	0,90%	---	1,00%
Española	---	---	---	---	---	1,00%
Rusa	---	---	---	---	---	0,33%
Mexicana	---	---	---	---	---	0,33%
Sin datos	14,76%	20,12%	7,17%	37,55%	1,09%	0,67%

Tabla 4

CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR MARIHUANA



CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR MARIHUANA

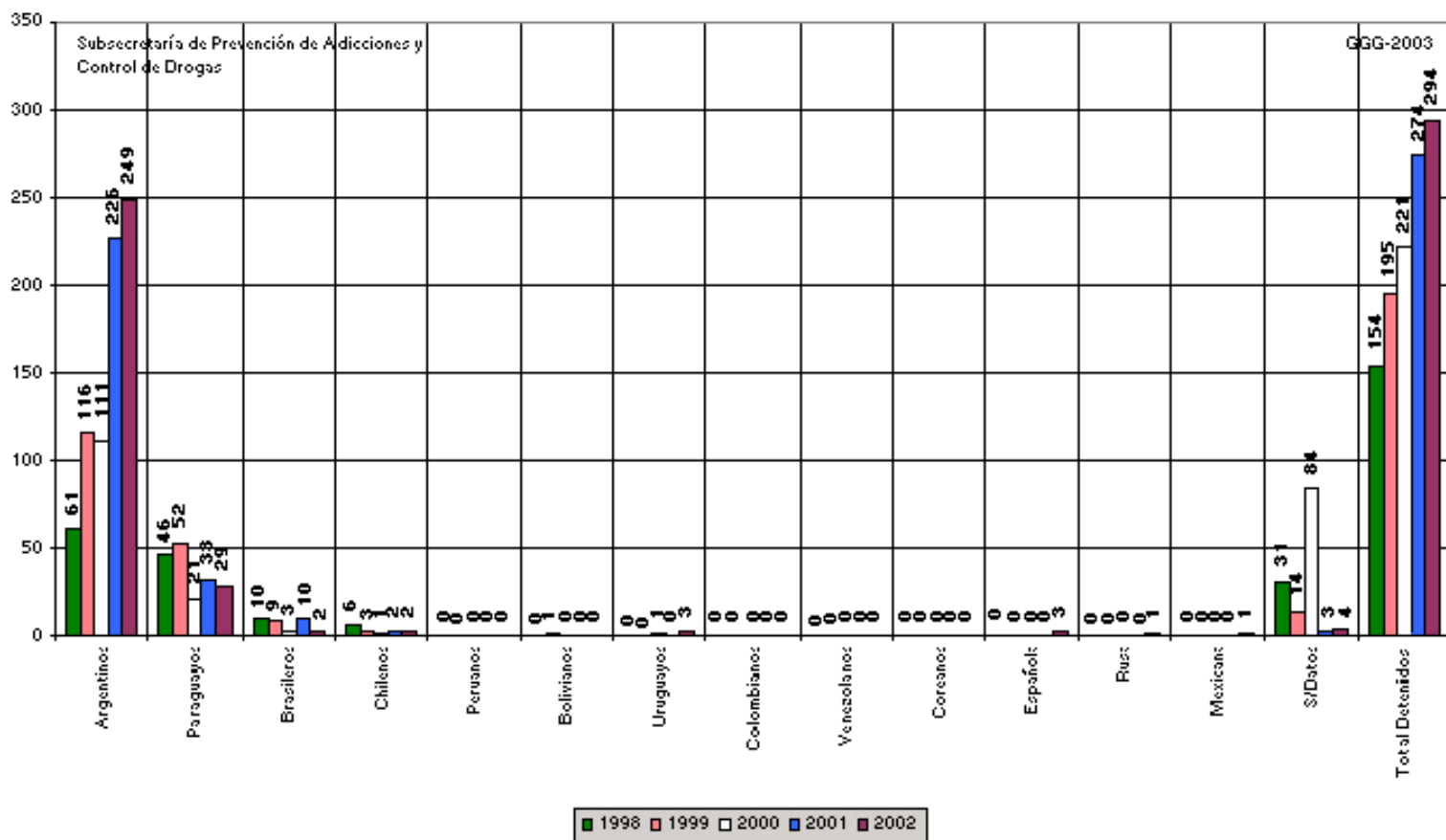


Gráfico 7

La nota preocupante del año 2001 la dieron en el mes de julio, día 19, la realización en Brasilia, en el Campus de la Universidad Católica, del “**1º. CANNABIS CUP – BRASIL**”, un “**campeonato**” para elegir la mejor “**maconha**” del Brasil (21), oportunidad en que se reunieron más de 300 freaks en un evento al mejor estilo de Madrid (España), que en diciembre del 2001 realizó su 5º edición, y de Amsterdam (Holanda), donde la “**cannabis cup**” es un concurso que desde hace muchos años se viene realizando.

La nota curiosa fue dada por la prensa escrita, que esporádicamente se hace eco de “**noticias**” que agregan una dosis de confusión a la problemática de la marihuana, como la que fuera ampliamente difundida en marzo del 2001 y referida a “**marihuana con sabor a menta**” (34) que fuera incautada por la policía de Chubut, en la zona de Epuyen. En relación al tema, consideramos necesario dejar en claro que:

1. No existe una variedad de cannabis que sea excluyente de la zona de Epuyen.
2. No existe una variedad conocida de cannabis que tenga un aroma “**mentolado**”.
3. Es imposible que las plantas de cannabis produzcan tal aroma aun si recibieran por riego los extractos aromáticos correspondientes. Las plantas en general, y las cannabis no son una excepción, absorben por sus raíces elementos y sustancias muy simples (minerales y agua p.ej.) y no moléculas complejas como las de las sustancias elaboradas.
 1. Lo más probable y razonable es que las plantas, al ser secadas, han sido impregnadas con el aromatizante mentolado.

Durante 2002, en distintos países del mundo se han reiterado distintas iniciativas tendientes a plantear a la sociedad la conveniencia de “**legalizar**” o “**despenalizar**” el consumo personal de la cannabis y “**los actos preparatorios, como el**

cultivo, el transporte y el comercio” de la misma. En casi todos los casos se ponía como ejemplo a la situación en HOLANDA. La **“Marcha Mundial por la Marihuana”** que se realiza el 04.05 de cada año desde hace 6, simultáneamente en las principales ciudades de 192 países (la mayoría situada en los USA) (120), usan a HOLANDA como bandera. En América del Sur, hasta el año 2001, se realizaba únicamente en dos ciudades del Brasil: Belo Horizonte y Río de Janeiro (en la Plaza Nossa Senhora da Paz, en la zona de Ipanema)(121).

En el año 2002, en nuestro país, la **“Marcha Mundial por la Marihuana”** se realizó por primera vez, organizada por la **“Raddud”** en la ciudad de Rosario (122), la que pedía la derogación del art.14 de la ley 23.737.

En razón de ello nos permitimos señalar la realidad de la cannabis ante la ley en los países bajos (HOLANDA) y de la Unión Europea.

España, Italia, Luxemburgo y Portugal no consideran delito a la posesión de cannabis para **“uso personal”**, ni sancionan penalmente los actos preparatorios. En **HOLANDA**, la posesión, el cultivo y las existencias de cannabis están **prohibidas por la ley. La venta, la producción y la posesión de hasta 30 gramos, se castiga con pena de cárcel de un mes y/o multa; cantidades mayores de 30 gramos tienen establecida una pena de cuatro años.** No obstante, el gobierno de HOLANDA ha formulado directivas que asignan a la investigación y el procesamiento por posesión de cannabis para uso personal de **“hasta 5 gramos”, MINIMA PRIORIDAD JUDICIAL**, lo que en la práctica significa que esos actos no se investigan ni se procesan nunca.

HOLANDA también ha regulado las condiciones para la venta de cannabis en los denominados **“cafés autorizados”**, a los que les permite la venta de hasta 5 gramos por transacción y tienen autorizados una existencia de hasta 500 gramos de marihuana.

Durante 2002, en GRAN BRETAÑA se habilitaron **“dos bares para fumar marihuana; uno en Manchester y otro en Bournemouth” (97)**, cuyo propietario declara que el objetivo de su iniciativa **“es cambiar las leyes para que la venta de la marihuana deje de ser ilegal” (97)**.

EXISTE UNA LLAMATIVA DIFERENCIA ENTRE LA POLITICA INTERNACIONAL DECLARADA POR MUCHOS PAISES Y SU VERDADERA APLICACIÓN. ES ALARMANTE QUE, MIENTRAS MUCHOS PAISES EN DESARROLLO DEDICAN PARTE DE SUS ESCASOS RECURSOS A LA ERRADICACION DE LA CANNABIS Y SU TRAFICO, ALGUNOS OTROS PAISES, DESARROLLADOS, DECIDEN TOLERAR EL CULTIVO, EL COMERCIO Y EL USO DE LA MARIHUANA (58).

La fiscalización y la lucha contra el narcotráfico y el uso indebido de las drogas, solo serán eficaces si se las lleva a cabo a escala universal, de manera concertada, coordinada y de conformidad a los tratados de fiscalización internacional (Convención de Viena – 1961). La ruptura del consenso internacional por parte de un Estado, pondrá en peligro la aplicación de los tratados por los demás Estados signatarios. El art.3 de la Convención de 1961, dispone el mecanismo para modificar el alcance de la fiscalización de los estupefacientes, añadiendo o suprimiendo una droga de una de las Listas. **Actuar de una forma unilateral y no utilizar este procedimiento equivale a hacer caso omiso al derecho internacional vigente y que los gobiernos signatarios se han comprometido a respetar (58).**

La prensa reproduce comentarios que instan a una política mas liberal, tratando de convencer a los lectores que los efectos nocivos de la marihuana son supuestamente limitados y de esta forma, lograr una mayor aceptabilidad social de su uso. Por lo general realizan una comparativa con el alcohol y el tabaco, **pero, añadir otra droga a la misma categoría del alcohol y del tabaco, sería un error histórico por el que la próxima generación, nuestros hijos y nuestros nietos, nos reclamarán.**

III. INCAUTACIONES DE COCAINA

Las incautaciones de cocaína en la Provincia de Misiones durante el año 2002 fueron, al igual que las de 2001 y las de 2000, estadísticamente irrelevantes: **los 1,797 Kg. decomisados durante 2002, constituyen el resultado de 7 procedimientos en que se incautara cocaína y 2, en que se logro marihuana y cocaína.**

Según el informe “1998”, el Departamento de Estado de los Estados Unidos (01/03/1999), “**la cantidad de polvo blanco que transita por el Paraguay sería de 3300 Kg. al mes**” (40.000 Kg. anuales). En el informe “1999” (divulgado el 01/03/2000), se sostiene que “**anualmente pasan por el territorio del Paraguay entre 15.000 y 30.000 Kg. de cocaína provenientes de Bolivia con destino a los mercados de Argentina, Brasil, USA y Asia.** En el del “2000” (01/03/2001) se sostiene: “**Paraguay sigue siendo país de tránsito para al menos 10.000 Kg. de la producción anual boliviana de cocaína**”.

De acuerdo al gobierno de Bolivia, durante el 2000, habrían transitado por el Paraguay 10.000 Kg. de cocaína producida por aquel país. De conformidad a apreciaciones gubernamentales de Bolivia no puede ser más, dado que toda la producción de ese país no excede de los 35.000 Kg. Conforme a autoridades bolivianas, el tránsito de cocaína boliviana por el Paraguay debería disminuir significativamente durante el año 2001 (26) en relación al 2000, dado que la “**producción de la droga se redujo**”.

Conforme al Departamento de Estado del Gobierno de los USA, en 1999 Bolivia presentaba 21.800 has. de cultivos de coca; en el 2000, la cantidad se redujo a 14.600 has. y en el 2001 volvió a aumentar hasta las 19.900 has. Esto significa que de las 43 toneladas de cocaína que pudieran haberse producido en el 2000, en el 2001 esa cantidad se habría elevado 60 toneladas.

La DINAR de la SENAD (Paraguay) incautó en:

1996: 56,009 Kg. de cocaína;
 1997: 77,083 Kg. de cocaína;
 1998: 222,342 Kg. de cocaína;
 1999: 95,058 Kg. de cocaína,
 2000: 96,635 Kg. de cocaína,
 2001: 105,72 Kg. de cocaína, y en
 2002: 72,37 Kg. de cocaína.

El 1 de marzo de cada año, el Departamento de Estado del Gobierno de los USA difunde las llamadas “**certificaciones**”, elaboradas en base al esfuerzo y a la cooperación que brindan los países del orbe, en su lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos. Tales “**certificaciones**” se remontan al año 1961, en que el Congreso de USA sanciona la “**Ley de Ayuda al Exterior**” (FAA), la que sigue en vigencia y que establece que el Presidente someta cada año al Congreso una lista de los principales países productores de drogas y de aquellos que no impiden el tránsito de las mismas. La misma ley establece que la ayuda exterior de USA a cualquier país que figure en la lista será retenida hasta que se determine la “**cooperación en la lucha contra el narcotráfico tendiente a impedir que las sustancias elaboradas o en tránsito afecten significativamente a los Estados Unidos**”. La determinación da origen a la “**certificación**” en sus distintas modalidades.

El informe dado a conocer el 01/03/2000, señala en su versión escrita que “**el gobierno del Paraguay no cumplió con la mayoría de sus objetivos anti-drogas durante 1999 de una forma**

suficiente como para lograr una **certificación plena**”, pero se le concede a dicho país una **“certificación condicionada”**, con lo cual se mantienen los programas de asistencia civil y militar de los USA, entre ellos el de la asistencia a la SENAD.

El informe correspondiente al año 2000, dado a conocer el 01/03/2001, señala que: **“el gobierno del Paraguay logró poco progreso contra la corrupción oficial y no avanzó en el desarrollo de una capacidad investigativa y operacional eficiente contra las drogas y el crimen organizado para las áreas fronterizas”**. No obstante a ello, le otorga una **“certificación plena”** en reconocimiento a los esfuerzos que ha hecho el gobierno Nacional para luchar eficazmente contra el tráfico de drogas.

El informe correspondiente al año **“2001”** que trascendiera el 25.02.02 (52,53) y que fuera dado a conocer en forma oficial el 01.03.02 aprueba la cooperación del Paraguay en la lucha contra el narcotráfico y le otorga la **“certificación plena”**, en base a una **“peculiar manera de ver el accionar de los antidrogas”** del Paraguay (70).

El informe **“2001”**, que ya es el decimosexto anual que se da a conocer, **“certifica”** a todos los países de América Latina, a excepción de Haití.

El informe correspondiente a **“2002”** elevado por el Departamento de Estado al Congreso de los USA el 01.03.2003, por tercera vez consecutiva otorga la **“certificación plena”** al Paraguay, lo cual le fue informado al Director de la SENAD el 03.02.2003 por el Encargado de Negocios de la Embajada de USA en el Paraguay (220). Ante ello, el titular de la SENAD manifestó: **“durante el 2002, el problema de la marihuana en la región ha sido tanto o más peligroso que el de la cocaína y los EE.UU. ahora han reconocido esa situación” (221)**.

El informe **“2002”** desapruueba el accionar anti-narcótico de Guatemala, Haití y de Myanmar (Birmania), aunque los dos primeros quedan exentos de las sanciones previstas por el Gobierno americano, por **“razones de seguridad nacional para los Estados Unidos” (240, 241)**

En relación a las certificaciones es de destacar que por Resol. Presidencial N°. 2003-14, del 14.01.2003 (241), el Gobierno de USA define como países productores de drogas ilícitas a aquellos en los que:

- se cultiven 1.000 has. o más de amapolas por año, para el logro de opio ilícito,
- se cultiven 1.000 has. o más por año, del arbusto de la coca, y
- se cultiven 5.000 has. o más por año, de la cannabis ilícita.

Sobre esta base, identifica para el 2002 a los siguientes países como los productores de drogas o como los países de mayor cantidad de drogas en tránsito:

Afganistán, Bahamas, Bolivia, Brasil, Burma, China, Colombia, Rep. Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, India, Jamaica, Laos, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Tailandia, Venezuela y Vietnam (241).

El **“Cartel Carioca”, o “Cartel de Río”,** de conformidad al **“relatorio reservado da Polícia Federal do Brasil”**, ya citado en el Cap. II, comercializa un mínimo de 8160 Kg. de cocaína por año, los que equivalen a 680 Kg. por mes, aproximadamente 23 Kg. por día. Semejantes cantidades originan un movimiento de 188 millones de dólares por año: aproximadamente 520 – 550 mil dólares por día. A ello debe sumarse la cantidad que trafica el clan de **“Marco Antonio da Silva Tavares, alias Marquinho” (111)**, que monopoliza en sus 58 puntos de venta, la comercialización en el

interior del Estado de Río de Janeiro, superando entre ambas organizaciones, **los 1.000 kg. mensuales de cocaína.**

Tales cifras requieren de una ingeniería financiera, por un lado, y de una estructura logística bien organizada, por el otro.

El **“cartel carioca” o “cartel de Río”** logro convertirse conforme al Ministerio de Justicia del Brasil (106), en un **“Estado paralelo”** en Río de Janeiro, concepto que surge con solo visitar favelas cariocas, incluso en la más grande de ellas (y la más grande de América Latina): **“Rocinha”**, en la que al igual que en **“Vila Cruzeiro”, “Sao Conrado”, etc.**, los narcos ocupan espacios de la asistencia social que el gobierno federal, estadual y comunal abandonaron, construyendo canchas poli-deportivas, adquiriendo y distribuyendo medicamentos, velando por la seguridad de los favelados, impartiendo justicia (brutal y despiadada).

Las favelas cariocas carecen de parámetros urbanísticos de construcción: la Municipalidad de Río de Janeiro tiene registradas 61 comunidades (favelas), de las que tan solo dos: **Fernao Cardim y Quinta do Caju**, han logrado por Ordenanza, la legislación específica para definir el tipo de construcción permitida, limitada en todos los casos en su altura a no más de tres pisos. En todas las restantes, los instrumentos de control de la ciudad formal son ineficaces. La expansión territorial de las favelas está restringida por límites naturales y por cercas alambradas instaladas por el poder político. En razón de ello, las favelas cariocas entraron en el llamado **“crecimiento vertical” (115)**: en Rocinha ya existen inmuebles de 7 pisos (mas de 20 metros de alto); en Sao Conrado de 6 pisos; en Vila Cruzeiro de 3 pisos. En todos los casos, esta expansión vertical desordenada de las favelas, afecta a los propios moradores por el aumento de los problemas de salud y la falta de infraestructura..

En **Morro da Pedreira**, una de las 61 favelas de Río, controlada por el llamado **“Terceiro Comando”**, liderado por **“Linho”** (Paulo Silva Santos), la P.F. del B. logró incautar el 08.08.2002 una **“central telefónica digital, que funcionaba por satélite (116)”**, marca **NERA**, de industria noruega, de un valor no menor a los u\$s 40.000, y que era utilizado por la organización para coordinar el transporte y la distribución de las drogas que comercializan con otros grupos y en su área controlada.

En Paraguay, organizaciones brasileñas almacenan cocaína y pasta base, la que a posteriori es procesada en **“cocinas”** locales. La mayoría de estos almacenajes están ubicados en fincas de la zona de Capitán Bado, las que son abastecidas desde Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia.

El 90 % de la cocaína que sale de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y el 80 % del total que ingresa al Brasil, pasa por P.J. Caballero o por Capitán Bado, e ingresa al Brasil por algún lugar del estado de Mato Grosso do Sul o de la **“región centro-oeste”** y se moviliza por la BR 156, conocida como la ruta **“transmaconheira” (148)** (Ver rutas de la marihuana paraguaya en el Brasil).

Lia Osorio MACHADO, investigadora de la U.F. de R.J., en relación a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), ya afirmaba en 1998: **“Santa Cruz de la Sierra en Bolívie, recemment encore considere comme l’un des principaux centres du complexe coca-cocaine” (66).**

Bolivia constituye un caso paradigmático: **“siendo uno de los países calificados entre los más altos del mundo por su situación de pobreza, el gobierno ha tenido la fortaleza y la decisión de erradicar los cicales contra la voluntad y las amenazas de los campesinos” (28).** Durante la presidencia de la República del Dr. J. de C. QUIROGA (que reemplazó a Banzer tras su renuncia por la enfermedad que lo aquejaba), el gobierno ha logrado erradicar 36.000 Has. de plantaciones de coca, pero con ello debe enfrentar ahora el desafío de **“hacer sostenible e irreversible lo alcanzado”**, para lo cual no ha logrado que la comunidad internacional reconozca y compense el esfuerzo del país (29).

El **“Plan Dignidad”** implementado por el gobierno de Bolivia hace cinco años, logró la erradicación de cultivos equivalentes a la producción de 250.000 Kg. de cocaína que **“no se han producido y que por ende, no han invadido los Estados Unidos y los países de Europa” (30).** La destrucción de esas plantas de coca representó para Bolivia un equivalente a u\$s 500 millones que

no ingresaron a la economía local (31). El plan gubernamental ofrece asistir con u\$s 75 mensuales a cada agricultor que abandona el cultivo de la coca, lo cual no satisface a todas las zonas productoras (32), por lo que en algunas se decidió, el 01.12.2001, reorganizar sus **“comités de autodefensa”**, e incluso, los líderes cocaleros de la zona del Chaparre, departamento Cochabamba, a 680 Km. al sur de La Paz, instaron en noviembre ppdo. a **“conformar su propio ejército que defienda a los pobres y a la soberanía boliviana”** (33), lo cual originó la inmediata reacción gubernamental en la voz de su Presidente: **“En Bolivia no se va a llegar a que en su interior existan republiquetas y que pequeños pedazos del país salgan en defensa del narcotráfico”**, aludiendo obviamente a la situación imperante en Colombia.

En la zona del Chaparre se han producido el 16.01.02 enfrentamientos que son interpretados por el gobierno, como el **“resurgimiento de la narcoguerrilla”** y que posiblemente sean los prolegómenos de un recrudescimiento de la lucha gobierno-cocaleros, que se caracterizaban por los interminables **“cortes de ruta”**.

En Bolivia se realizaron elecciones nacionales el 30.06.2002, en las que Gonzalo SANCHEZ de LOZADA, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), obtuvo el 22,46 % de los votos, contra el 20,94 % que logro Evo MORALES, del Movimiento al Socialismo (MaS). Ante la realidad que ninguno alcanzo la mayoría absoluta, el nuevo Presidente (GONZALO de LOZADA) fue elegido, de acuerdo a la Constitución de Bolivia, por la nueva Asamblea Legislativa, el 04.08.2002. Asumió el cargo el día de la Independencia Nacional, el 06.08.

Lo llamativo de las elecciones presidenciales en BOLIVIA fue el hecho que Evo MORALES, un indígena socialista, **es el líder de los cocaleros bolivianos nucleados en el Movimiento Campesino Cocalero** y líder de los movimientos que reivindican el cultivo de la coca a costa de medidas extremas, como los **“cortes de ruta”**.

El gobierno de S. de LOZADA presentó en octubre de 2002, la **“Nueva Política de la Coca” (196)**. La legislación vigente en BOLIVIA permite el cultivo de hasta 12.000 has. del arbusto de la coca en la zona conocida por YUNGAS (son los valles agrícolas cerca de la ciudad de LA PAZ) destinadas al uso domestico y ritual, pero prohíbe el cultivo en la zona de CHAPARE, donde el gobierno de BANZER-QUIROGA logro erradicar 60.000 has. del arbusto. El proyecto del gobierno en ejercicio prevee **“determinar áreas, zonas y volúmenes de producción de coca para el consumo lícito y la exportación legal de coca”** y sobre esta base, se iniciaron reuniones del Gobierno con el Movimiento liderado por MORALES.

Los campesinos, en principio, estarían de acuerdo con los lineamientos que plantea la **“Nueva Política de la Coca”** pero exigen que se permita cultivar ½ ha. de coca a cada una de las 30.000 familias de cultivadores indígenas que viven en la zona del CHAPARE (Departamento de Cochabamba), lo cual implicaría incrementar en 15.000 las has. autorizadas para ser cultivadas, postura que el gobierno no acepta.

Apenas 5 meses después de la asunción de SANCHEZ de LOZADA, la situación en la zona del CHAPARE (la que esta declarada por una ley sancionada en 1986, como **“área ilegal para el cultivo de la coca” (213)**), se ha convertido en el epicentro de la lucha de los campesinos cocaleros, liderados por MORALES, quienes por medio de un corte de rutas iniciado el 13.01.2003, exigen **“autorización para plantar coca en el Chapare”**, e incluso, la renuncia del Presidente de la República. La situación queda zanjada el 27.01.2003, tras catorce días de violencia en las rutas bolivianas: el Gobierno firma un convenio de entendimiento con los líderes cocaleros y se conforman mesas de trabajo para coordinar las pautas definitivas de un entendimiento entre ambas partes en pugna.

En base al trabajo conjunto, se logra el 20.03.2003, que por primera vez el Gobierno acepte

discutir la propuesta de los coccaleros, la que les permitiría sembrar “**un cato**” (1.600 m2.) para el cultivo de la coca, por cada familia indígena de la zona del Chapare, lo cual implicaría la revisión de la ley de 1986 (242).

Sin lugar a dudas que no toda la cocaína que se incauta y consume en el Brasil estuvo en tránsito por el Paraguay como tampoco toda la cocaína en tránsito por el Paraguay tiene como destino final al Brasil o a la Argentina, sino que tiene los destinos más variados e increíblemente alejados. Algunos casos, tomados al azar, confirman lo que aseveramos:

Así p.ej., el 03.07.2002 se detiene en el Aeropuerto “Silvio Pettirossi” de Asunción una “**mula**” con 5,0 kgs. de cocaína boliviana, cuyo destino era Zurich (Suiza) (96); el 09.07.2002 a una pasajera con 4,888 kgs. de cocaína boliviana, cuyo destino final de viaje era Damasco (Siria).

En Brasil, la situación en los aeropuertos internacionales, es aun más dramática:

- el 14.08.2002, en el Aeropuerto Internacional de Guarulhos, Sao Paulo, es detenido un colombiano que tenía como destino a Madrid (España) y que llevaba 72 cápsulas de cocaína boliviana que había ingerido y que traía desde Santa Cruz de la Sierra (133).
- el 24.09.2002, en el mismo aeropuerto y con igual destino, fue detenida una mujer “**cargada**” con 80 cápsulas de cocaína boliviana en su estómago (160).

Las actuaciones en el citado aeropuerto, son casi diarias:

- el 26.09.2002, es detenida una mujer con un bebé de 2 meses, que en su equipaje llevaba 4,400 kgs. de cocaína, con destino Frankfurt (Alemania), vía Portugal.
- el 27.09.2002, es detenido una mujer que embarcaba con destino a Madrid (España) con 8,450 kgs. de cocaína en su equipaje (163).
- El 05.10.2002 fallece en el Hospital General de Guarulhos, un ecuatoriano que viajaba en un vuelo de VARIG, procedente de Santiago (Chile) y que tenía como destino Barcelona (España). Una de las 82 cápsulas con que venía “**cargado**” se abrió en pleno vuelo, antes de aterrizar en Sao Paulo.

En relación a estos casos, que en Bolivia, Perú y Colombia reciben la denominación de “**cargados**”, y que en nuestro país son conocidos como “**encapsulados**”, es necesario señalar que el llamado “**Cartel del Norte del Valle**”, que actúa y toma su nombre del valle del río Cauca, al sur de Colombia, ha desarrollado un centro de adiestramiento para los “**cargados**” o “**encapsulados**”, y a los que en el ambiente se los conoce por “**los del cartel del buche**”, que funciona en la ciudad de Pereyra. En el centro de adiestramiento, las “mulas” son preparadas durante un mes, para transportar en sus estómagos, cápsulas de cocaína, por lo que reciben una remuneración que varía en función de la “capacidad de carga”, de la resistencia a soportarlas, de la distancia a recorrer, y que puede llegar hasta los u\$s 3.000 por viaje.

En nuestro país también se descubren casos de “**encapsulados**”: el 27.11.2002 p.ej., en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, se detiene a un colombiano que venía en un vuelo desde Perú con pasaporte venezolano, al que le descubren “**100 cápsulas con 10 a 12 gramos de heroína c/u, es decir, algo más de un kilo de heroína en su estómago**”(189).

Para poder ingerir las cápsulas cargadas de cocaína u otras drogas (generalmente heroína), la droga es compactada y modelada hasta tomar la forma de las tizas, usándose para ello una parafernalia muy variada. La más simple la constituyen los cargadores de cartuchos de caza. La “**tiza**” es introducida en un preservativo al que se ata en su extremo libre y luego es recubierto con un film termocontraíble de los usados en cocina, el cual, una vez que ha sido sometido a calor

controlado, sella la “**cápsula**”. Antes de la ingesta, el “portador encapsulado” recibe una dieta especial y luego, solamente bebidas hasta que en destino se induzca la evacuación. También se usa, en lugar de los preservativos, dedos cortados de los guantes quirúrgicos.

En la ciudad colombiana de LETICIA, que hace de frontera seca con la brasileña de TABATINGA, actuaba el “**Cartel de Leticia**”, liderado por los hijos del ex – senador colombiano Evaristo Porras Ardiles. En 1997 es desarticulado el Cartel de Leticia, que hasta ese momento era por su relevancia, el tercero de Colombia. Los bienes de los traficantes colombianos fueron confiscados y muchos de sus miembros fueron detenidos o huyeron. El tráfico de cocaína y de sus precursores (con circulación en sentido inverso), fue el eje de la economía regional de toda la zona entre 1977 y 1986. La desarticulación del cartel en 1997 destruyó el padrón de crecimiento que evidenciaban ambas ciudades hasta ese entonces.

El corredor de tránsito Leticia-Tabatinga de la cocaína direccionada al Brasil aun es utilizado pero en menor escala y frecuencia que aquellas rutas que ingresan por los Estados brasileños de Mato Grosso y Mato Grosso do Sul.

La salida de la cocaína colombiana por la vía fluvial del río Solimoes/Amazonas, mantiene en plenitud su vigencia.

Los habitantes de LETICIA y TABATINGA estaban y están de una u otra forma vinculados con los narcos y otras actividades ilegales. En este sentido, STEIMAN (93) afirma: “**a fronteira e suas cidades (Tabatinga – (Brasil) y Leticia (Colombia) aparecem constantemente associadas as atividades ilegais**”.....”**mas qualquer tentativa de ampliar o controle sobre essas atividades e de oferecer alternativas economicas para as cidades de fronteira**”.

Como la distancia entre las zonas productoras de cocaína y los Estados de la “**Region Centro-Oeste**” conformada por los Estados de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y Goias (41), y que es la principal vía de ingreso de la cocaína colombiana al Brasil, es muy grande, la cocaína que sale de la Amazonia y Orinoquia colombiana, lo hace por la vía aérea en naves de pequeño y mediano porte, las que son reabastecidas en pistas clandestinas de la región del bajo Amazonas, en los Estados de Para y Mato Grosso, para de esta forma llegar a sus destinos en Río, Sao Paulo y Minas Gerais.

Ante esta realidad, la P.F. del B. en forma conjunta con la Fuerza Aérea (asistida técnicamente por el **Sistema de Vigilancia de la Amazonia (Sivam)**, inaugurado el 25.07.2002 con su central operativa en Manaus (144)), implementaron la “**Operacao AERON**” (142, 143), que comenzó el 15.08.2002 y que al 31.09 ya habían aprehendido mas de 200 aviones mono y bimotores (143) en pistas clandestinas del oeste de los Estados de Para y de Mato Grosso, de los cuales, el “**30 % possuiam residuos de drogas**” (166). Para comprender la magnitud del problema, es de señalar que en el Brasil tienen su registro aproximadamente 15.000 aviones mono o bimotores; de esa cantidad, conforme al Ministerio de Justicia (166), un tercio, es decir, 5.000 presentan algún tipo de irregularidad o son usados al margen de los códigos establecidos al efecto.

El ingreso de la cocaína al Brasil desde las zonas productoras: Bolivia y Colombia, admite una amplia gama de rutas, amparadas por la extensión de las fronteras que les son comunes (1644 Km.), casi sin controles en su totalidad. En la zona “**centro**” del país, la ciudad de CAMPINAS, en el estado de Sao Paulo, actúa como zona de concentración de **envíos aéreos** y terrestres (camiones) para su ulterior despacho a Sao Paulo y Río de Janeiro.

Durante el año **2000**, en el Brasil se incautaron 4.720,46 Kg. de cocaína, lo cual, en relación a

1999 significa una disminución del 30,93 % en comparación a los 6.834,20 Kg. que se habían logrado ese año (13). En el año **2001**, la PFB logró incautar 8.312,65 Kg., lo que equivale a un incremento del 76,10 % sobre los valores registrados en el 2000 (38). Del total de cocaína incautada durante el 2001 en el Brasil, el 55 % (4.571,97 Kg.) fue logrado en procedimientos que se realizaron en la “**región centro-oeste**”, (Estados de Mato Grosso do Sul, Mato Grosso y Goias) (41). Durante el año “**2002**” se incautaron en el Brasil 9.144 Kg. de cocaína, es decir, un 9,99 % mas que en 2001 (215).

En resumen, las incautaciones de cocaína en el Brasil fueron:

durante 1999:	6.834 Kg.
durante 2000:	4.720 Kg.
durante 2001:	8.313 Kg., y
durante 2002:	9.144 Kg.

La situación en COLOMBIA difiere totalmente de la de BOLIVIA: en aquel, con asistencia financiera de los USA se esta llevando adelante el PLAN COLOMBIA, estructurado sobre la base de una asistencia financiera de u\$s 1.300 millones y orientado a la erradicación de los cultivos de coca por aspersión con glifosato. En su elaboración original, el PLAN COLOMBIA contemplaba una fuerte inversión en desarrollo social, fortalecimiento de las instituciones y protección de los derechos humanos. Sin embargo, predomino el aspecto militar del conflicto y la erradicación de los cultivos mediante las aspersiones aéreas. Al 30.06.2001, de los 1.300 millones aprobados para el PLAN, el 70% fue usado en la represión militar y apenas el 30% para el desarrollo de planes alternativos dirigidos a los 500.000 campesinos que viven del cultivo de la coca en ese país (42).

Con recursos del “Plan Colombia” y con asistencia logística y técnica de los USA, el Gobierno ha logrado consolidar la “**Base de Tres Esquinas**”, sitio clave de la lucha contra las drogas y antiterrorista de toda la América del Sur por la tecnología que dispone, por el entrenamiento militar de sus integrantes y por la capacidad de movilización de tropas y equipos que operan desde su pista, igual a la de BOGOTA. La “**Base de Tres Esquinas**” es una guarnición militar que se extiende sobre 1.500 has., a poco mas de 3.000 metros s.n. del mar, y esta situada en la confluencia de los ríos Caqueta y Orteguaza, en el Departamento Putumayo, al sur de COLOMBIA (117), es decir, en el epicentro de la zona del cultivo del arbusto de la coca, el que se extiende mayoritariamente por los Departamentos de Putumayo, Caqueta y Amazonas. De ellos, el Putumayo concentra el 50 % de las mas de 130.000 has. de plantaciones del arbusto en COLOMBIA, el mayor productor mundial de cocaína (118).

Con recursos también del “Plan Colombia”, el 24.05.2001 se inauguró en la “**Base Militar de Larandia**”, en el Departamento de Caqueta, el 3º. Batallón de Lucha contra el Narcotráfico, ubicada sobre el río Orteguaza, al sur de la ciudad de FLORENCIA, muy próxima a la “**Base de Tres Esquinas**”.

Ambas son bases estratégicas, listas para operar en una guerra total contra la narcoproducción, su tráfico y la narcoguerrilla. De una y de otra parten vuelos que realizan la aspersión del glifosato (150).

Lo llamativo ante semejante capacidad operativa es que en abril de 2001 se suspendió el Programa de Interceptación Aérea de los Vuelos de los Narcotraficantes, lo cual determinó de forma casi inmediata, un incremento en el tránsito de drogas por vía aérea (190): hasta abril de 2001 se interceptaban un promedio de 25 aeronaves por mes, que llevaban mayoritariamente cocaína. A partir de la fecha señalada, se logran interceptar como máximo, 5 avionetas por mes, es decir, “**con seguridad que hay 20 mensuales que salen de Colombia con drogas y que no son**

interceptados”(190).

Los vuelos de reconocimiento e interceptación podrían restablecerse en 2003 y se realizarían en forma conjunta con Colombia y los USA. De cualquier forma, el Gobierno americano deberá **“brindar más apoyo político y material a Colombia”** para lograr hechos concretos y por sobre todo, para revertir la imagen que **“está tornándose en contra de los Estados Unidos”** en gran parte de América Latina (197).

La producción de cocaína presenta a fines de 2002 una situación muy compleja. El Director de la Lucha Contra las Drogas del PERU, manifestó en relación a ello: **“Antes éramos básicamente productores de pasta base, la que iba a Colombia, donde era refinada y convertida en cocaína de alta pureza. HOY, ya se elabora cocaína en el PERU (225)”**. Durante 2002, PERU incremento su producción de cocaína y se convirtió en **“el segundo mayor productor y exportador de cocaína del mundo” (231)**, superando a BOLIVIA.

Conforme al funcionario citado, los USA no están apoyando al PERU en la lucha contra los narcóticos como lo hace con COLOMBIA, y por ello, están aumentando los cultivos del arbusto y el procesamiento de la pasta base. El Subsecretario Nacional de la CPNPACCP (226) del PERU, si bien reconoce el incremento del área cultivada con el arbusto y el procesamiento de la pasta base, lo atribuye **“al fracaso del programa de cultivos alternativos”**, del que dependen no menos de 200.000 campesinos coccaleros en el PERU.

El nuevo gobierno constitucional electo y que asumió en COLOMBIA el 07.08.2002, anunció el 11.08 desde la ciudad de PASTO, capital del Departamento Narino, limitante con el de Putumayo, un PLAN para substituir el cultivo del arbusto de la coca **“por montes nativos en el Departamento Putumayo”(118)**. En la oportunidad pidió asistencia financiera internacional para cubrir los costos del mismo y manifestó: **“Debemos convencer a la comunidad de los países que es muy importante para todo el planeta, que paguemos a los agricultores para que erradiquen la coca y cuiden la Floresta Amazónica. Continuó: “Vamos a pagar u\$s 2.000 anuales a cada familia que termine voluntariamente con su plantación de coca para que planten arboles nativos (118), y les ofreció a su vez, protección contra la narcoguerrilla.**

Sin lugar a dudas, la **“Base Tres Esquinas”** y la **“Base Militar de Larandia”** tendrán en los próximos meses del 2003, un importante papel en la represión a la narcoguerrilla esbozada por las nuevas autoridades (vuelos de reconocimiento, vuelos de intercepción de aeronaves que transporten cocaína/heroína/marihuana).

La solución al problema de la cocaína requiere también actuar sobre el Talón de Aquiles de las FARC : las mismas perciben no menos de 300 millones de u\$s anuales del narcotráfico, en su mayoría como **“tasa de protección”**, bajo cuyo amparo y que se extiende a toda su zona de operaciones, protegen las distintas etapas de la cocaína, recursos que la narcoguerrilla destina a **“gastos operativos” (137)**.

Del total de recursos generados anualmente por el narcotráfico colombiano: **46.000 millones de u\$s en 1999** según la Asoc. Nac. de Inst. Financieras de Colombia (92), la economía de COLOMBIA recibe solamente **3.500 millones de u\$s “repatriados” (137)**, el **7,6 % del total**, los cuales ingresan al país por distintos mecanismos y que son utilizados en su casi totalidad, para retroalimentar todo el sistema de producción, en el cual, la **“protección”** insume no menos del 8,6 %: **300 millones de u\$s.**

Al 20.06.2001 el gobierno de Colombia reconoce que los cultivos de coca superan las 160.000 has., a pesar de que durante el 1er. semestre del 2001 se han destruido por aspersión con glifosato, no menos de 52.000 has. Los traficantes buscan otras regiones selváticas para cultivar, con un

impacto ambiental aun no evaluado (43). Conforme al Departamento de Estado del Gobierno de los USA, la producción de cocaína en Colombia aumentó en el 2001 en relación a la del 2000.

Según la Dirección Nacional de Estupefacientes de COLOMBIA (DNEC) (44), los cultivadores ilícitos **“talan hasta cuatro hectáreas de bosque por cada hectárea de plantación de coca”** y el gobierno estima que en 2000 **“se destruyeron 425.600 has. de bosque para cultivar el arbusto de la coca”**. Para el **2002**, el Gobierno de COLOMBIA estimó una deforestación de no menos de 40.000 has. destinadas al cultivo de la coca (151) y que en los últimos 10 años, se han deforestado un total de 1.300.000 has de bosques con esa finalidad. De esa cantidad, el 32 % correspondería a superficies en la alta montaña.

No todos los investigadores comparten tales definiciones. Lia OSORIO MACHADO (92), sostiene que la represión al cultivo de la coca, **“obrigou aos plantadores abrir clareiras e nao desmatar grandes extensoes de floresta”** y que existen un conjunto de factores que juegan un papel activo en el desbosque que se realiza.

El impacto ambiental no puede medirse solamente por las hectáreas o km². de bosques talados ni por las superficies afectadas por la aspersión. En este sentido debe recordarse que para producir un kg. de base de coca se requieren:

- tres litros de ácido sulfúrico
- diez Kg. de cal
- sesenta a ochenta litros de querosene
- doscientos gramos de permanganato de potasio, y
- un litro de amoniaco.

De acuerdo a la Univ. Agraria de LIMA (Perú), en América Latina se emplean anualmente no menos de 600 millones de litros de precursores químicos, los cuales generan dos toneladas de residuos químicos por cada hectárea de hojas de coca procesadas para la obtención de cocaína (45). Durante **2001**, los narcotraficantes colombianos produjeron 40.000 toneladas de residuos químicos (151), cantidad que supera a la producida anualmente por los estados industriales que integran los EE.UU. Todos estos residuos químicos son arrojados como desechos en las zonas circundantes...

El glifosato es un herbicida de postemergencia, no residual y no selectivo. Se caracteriza por su buena traslocación, alta actividad, amplio campo de acción y una gran capacidad de control sobre los órganos de reproducción subterráneos. La selectividad se logra por la aspersión localizada; es absorbido por la vía foliar mediante un proceso de difusión pasiva y traslocado lentamente a toda la planta, hasta los órganos subterráneos. Necesita de 6-12 horas para lograr que el proceso de absorción sea pleno, lapso durante el cual la superficie asperjada no debe regarse ni estar sometida a lluvias.

Al glifosato se lo conoce comercialmente como **“Roundup”**.

Afortunadamente, las autoridades de los USA han descartado el uso del hongo **“Fusarium Oxysporum”** para la erradicación de los cultivos ilícitos en Colombia, tanto de la cannabis, como de la coca y de la amapola, porque aun no se pudo demostrar que sea eficaz de forma selectiva, sin sufrir mutaciones genéticas que lo transformen en patógeno para otros cultivos (150).

(BIBLIOGRAFIA ADICIONAL SOBRE EL HONGO FUSARIUM OXYSPORUM PUEDE SER SOLICITADA A:

SUBDROMIS@ARNET.COM.AR).

Las acciones terroristas del 11.09.2001 y que pasarán a la historia por las siglas “**S-11**”, han complicado la situación de COLOMBIA como país productor de drogas (152). Según los expertos, “**la producción de heroína**” se ha instalado definitivamente en ese país, convirtiéndolo en el epicentro de su producción mundial: **para los traficantes es más rentable traerla desde Colombia**. A partir del “**S-11**”, han aumentado los controles, no solo en todos los aeropuertos del mundo sino también en las fronteras, con la finalidad de detectar elementos y equipos que puedan ser utilizados para acciones terroristas, lo cual “**activó las alarmas de los narcotraficantes en su lucha por sobrevivir**” (152). Para llegar a los grandes centros de consumo, la heroína proveniente del “**Triángulo Dorado**” (Myanmar, Tailandia, Laos) y de Afganistán (con su producción ya recuperada después de la caída del régimen de los talibanes – (153)), debe evitar o superar una amplia gama de controles, todo lo cual incrementa el valor del producto. Por ello, para los traficantes de USA es más rentable traerla desde COLOMBIA, donde la producción esta adquiriendo una organización de “microempresas”, con “células” que actúan con eficacia, pero por sobre todo, son distancias menores y con menos fronteras a transponer.

Estas son realidades que debemos asumir y actuar en consonancia, para que en el corto plazo no nos sorprendan prevalencias de consumo en todos los grupos poblacionales en situación de riesgo.

La máxima incautación de cocaína en América Latina durante **2002** fue lograda el 05.06.2002 por la Marina de Colombia, en el Departamento Narino, frontera con Ecuador, oportunidad en la que se logró **4.200 kgs.** y se destruyeron tres laboratorios. De acuerdo al Informe Oficial, la droga pertenecía a las AUC, sigla con la que se conoce a los paramilitares de extrema derecha, autodenominados **Autodefensas Unidas de Colombia (88)**.

La máxima incautación de cocaína en el BRASIL es lograda el 25.06.2002, fecha en la que la P.F.B. logra en el Puerto de SANTOS (Estado de Sao Paulo) **520 kg.** “**escondida no interior de fogoes**” (103), preparados para su embarque con destino a Valencia (España).

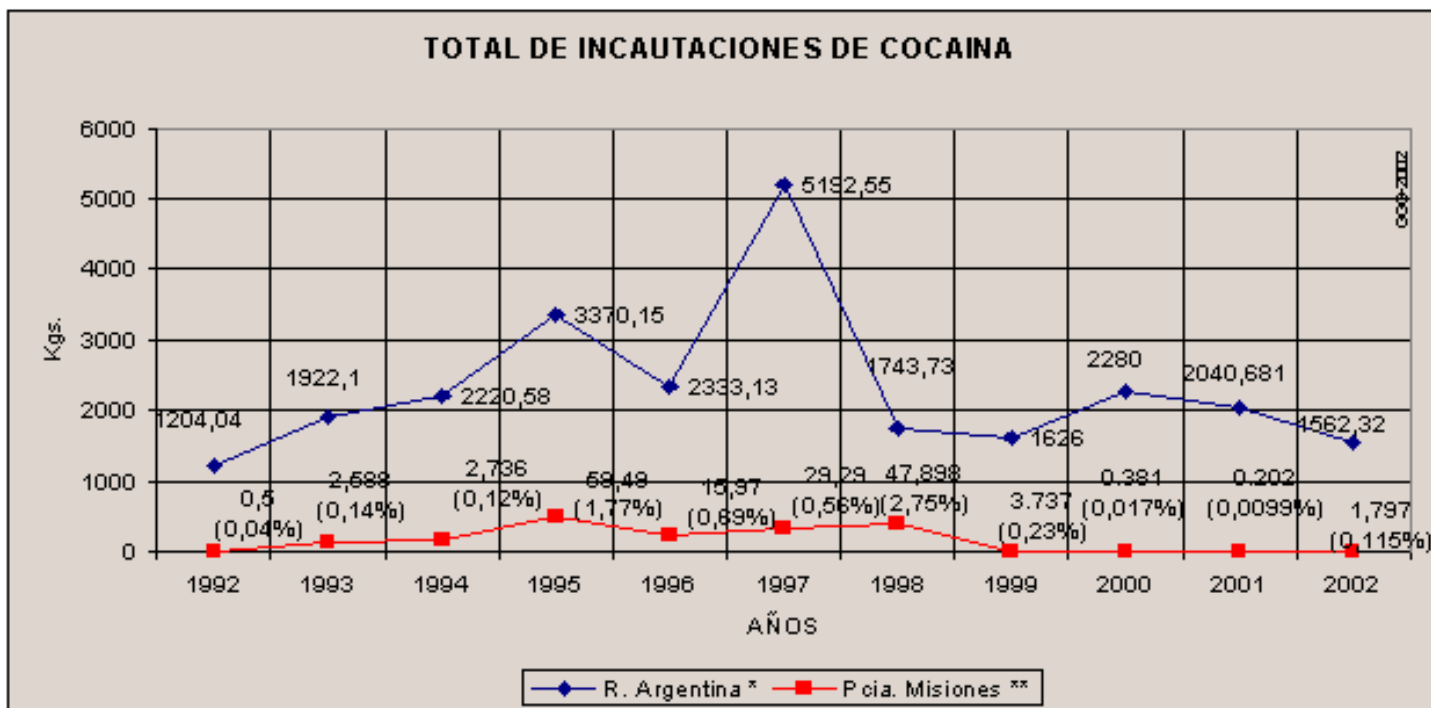
La distribución geográfica de las incautaciones de cocaína realizadas en Misiones durante 2001, se reflejan en la Tabla 5.

Departamento	1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%
Capital	26,053	88,94	18,219	38,03	0,186	5,48	0,137	---	0,200	---	0,047	---
Iguazú	3,009	10,27	25,210	52,63	0,006	---	---	---	---	---	1,039	---
Eldorado	0,144	0,005	---	---	---	---	0,240	---	---	---	---	---
Apóstoles	0,004	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Gral.Belgrano	---	---	---	---	---	---	---	---	0,002	---	0,002	---

Montecarlo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Candelaria	---	---	---	---	---	---	0,004	---	---	---	---	---
Guaraní	---	---	---	---	3,200	94,33	---	---	---	---	0,710	---
L.G.San Martín	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,001	---

Tabla 5

Las incautaciones de cocaína en la República Argentina desde 1992 hasta 2001 se presentan en el Gráfico 8. De su lectura se desprende que:



* Secretaría Nacional - SEDRONAR

** Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas - SUBDROMIS - (Pcia. de Misiones)

Gráfico 8

1. Las incautaciones de cocaína en la provincia de Misiones se han retrotraído a los valores irrelevantes previos a 1992: en el año 2001, las mismas significaron tan solo el 0,0099% de lo incautado a nivel nacional.
2. Los 1,797 kg. incautados en 2002 significaron el 0,115% de lo incautado a nivel nacional.

La cantidad de detenidos en procedimientos con incautaciones de cocaína fueron las siguientes:

Año 1996	15 detenidos,
Año 1997	29 detenidos,
Año 1998	38 detenidos,
Año 1999	18 detenidos,
Año 2000	20 detenidos,
Año 2001	7 detenidos y en el

Año 2002

15 detenidos.

En el Gráfico 9 se presenta la cantidad de detenidos-involucrados, conforme a su nacionalidad.

CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR COCAINA

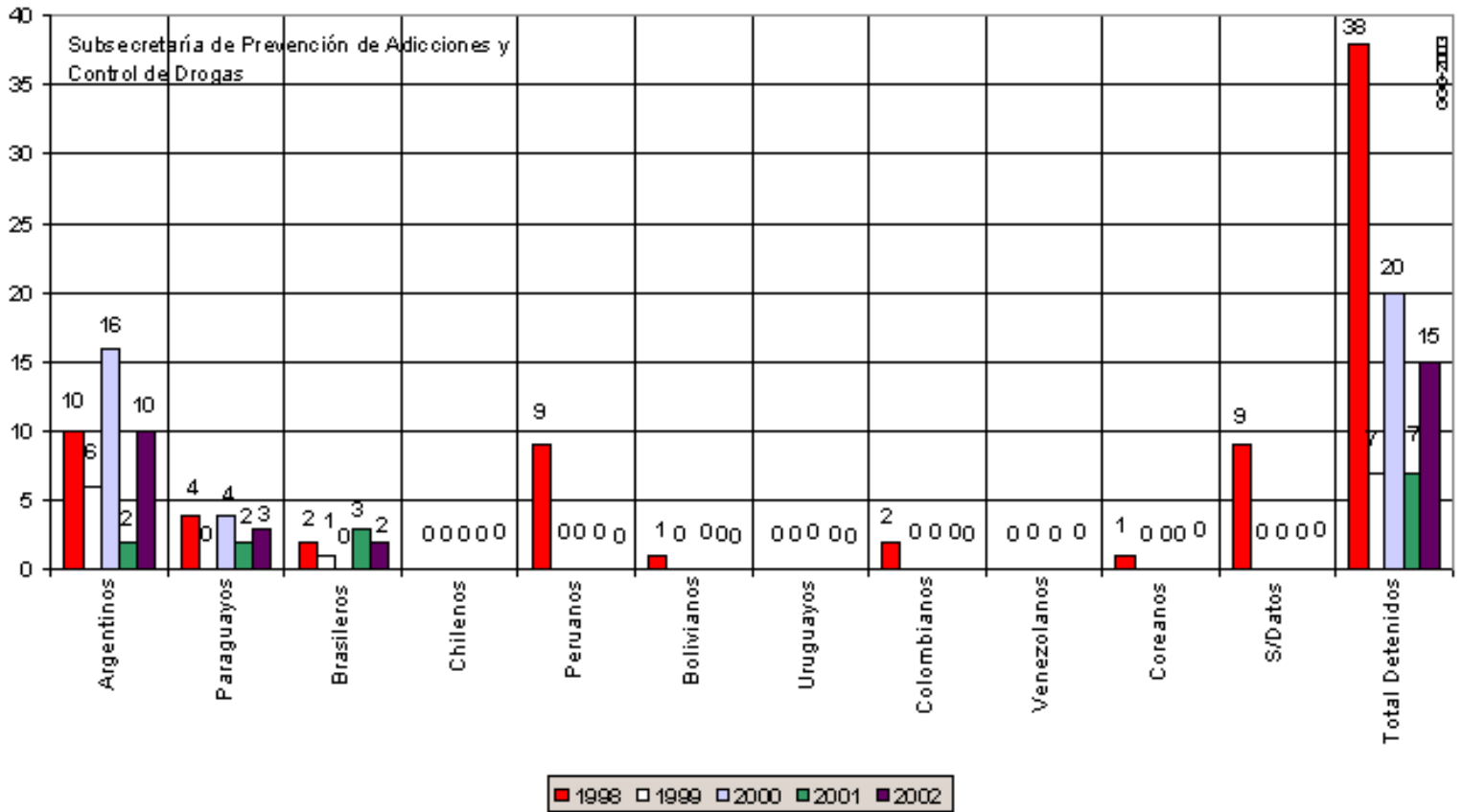


Gráfico 9

Los valores porcentuales por nacionalidad, son los siguientes:

NACIONALIDAD	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentinos	41,37%	26,31%	94,44%	80,00%	28,57%	66,66%
Paraguayos	---	10,52%	---	20,00%	28,57%	20,00%
Brasileños	3,44%	5,26%	5,55%	---	42,85%	13,38%
Peruanos	10,34%	23,68%	---	---	---	---
Bolivianos	20,68%	2,63%	---	---	---	---

Uruguayos	6,89%	---	---	---	---	---
Colombianos	---	5,26%	---	---	---	---
Coreanos	---	2,63%	---	---	---	---
Sin datos	17,24%	23,68%	---	---	---	---

Tabla 6

Una de las notas increíbles del 2002 fue dada por el Director del Penal Regional de P.J. Caballero (Paraguay), quien fue detenido el 06.06.02 por orden de la Fiscalía, por agentes de la GOE y de la DINAR local: al allanar las oficinas de la Dirección del Penal, se incautó 2,700 Kg. de marihuana. Los propios funcionarios guardiacárceles se dedicaban a la venta de la marihuana a los reclusos en el interior del Penal (89, 90).

Otra tiene lugar el 04.12.2002, fecha en que agentes de la DOA (que reemplazó a la DINAR) de la PN detiene en el Km.9 de la Ruta VII (que enlaza con Ciudad del ESTE), un vehículo con placas oficiales del Congreso Nacional, perteneciente a un parlamentario en actividad, en el que se transportaban 297 Kg. de marihuana prensada (200). El 25.02.2003, el Juez Penal de Garantías del Departamento Alto Paraná, dicto una medida alternativa con la que el propietario del vehículo (Diputado de la ANR por el Departamento Caa-Guazu), logró eludir la prisión (243).

Sin embargo, **“la nota”** del año 2002, fue dada el 01.11 por el Juez de Ejecución de Penas de la ciudad de TUNJA, en Colombia, quien ordenó la excarcelación de **Gilberto RODRIGUEZ ORIJUELA, de 63 años, uno de los ex Jefes del Cartel de Cali**, detenido en la cárcel de máxima seguridad de COMBITA desde 1995, donde purgaba la condena de 16 años de reclusión. Por **“buena conducta”** se quitaron 3 años a la condena, y el Juez, conforme a las normativas judiciales de Colombia, consideró que el detenido había cumplido las 3/5 partes de la condena y por ende le correspondía la excarcelación y la libertad inmediata.

Los RODRIGUEZ ORIJUELA son considerados en los USA como **“los mayores narcotraficantes del mundo (178)”**. La prensa en general lo considera como **“el temible jefe del desaparecido Cartel de Cali”**. Su liberación originó las mas dispares reacciones a escala mundial. El Ministro de Justicia de Colombia manifestó, en relación al hecho: **“Es un golpe terrible, es un momento de luto, de dolor para la imagen del país y para la administración de Justicia en Colombia” (178, 179)**.

Conforme al derecho colombiano, el Juez actuó de acuerdo a las normativas, las que, ante el hecho y según la prensa, deberían ser revisadas.

El total de detenidos por infringir la ley 23.737 en la provincia de Misiones durante los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, por nacionalidad, se presentan en el Gráfico 10.

El total general representó:

En el año 1996:	127 detenidos.
En el año 1997:	178 detenidos.
En el año 1998:	192 detenidos.
En el año 1999:	213 detenidos.
En el año 2000:	241 detenidos.

En el año 2001: 282 detenidos.

En el año 2002: 329 detenidos.

Los valores de la gráfica 10 traducidos a porcentajes, están contenidos en la Tabla 7.

TOTAL DE DETENIDOS POR INFRINGIR LA LEY 23.737

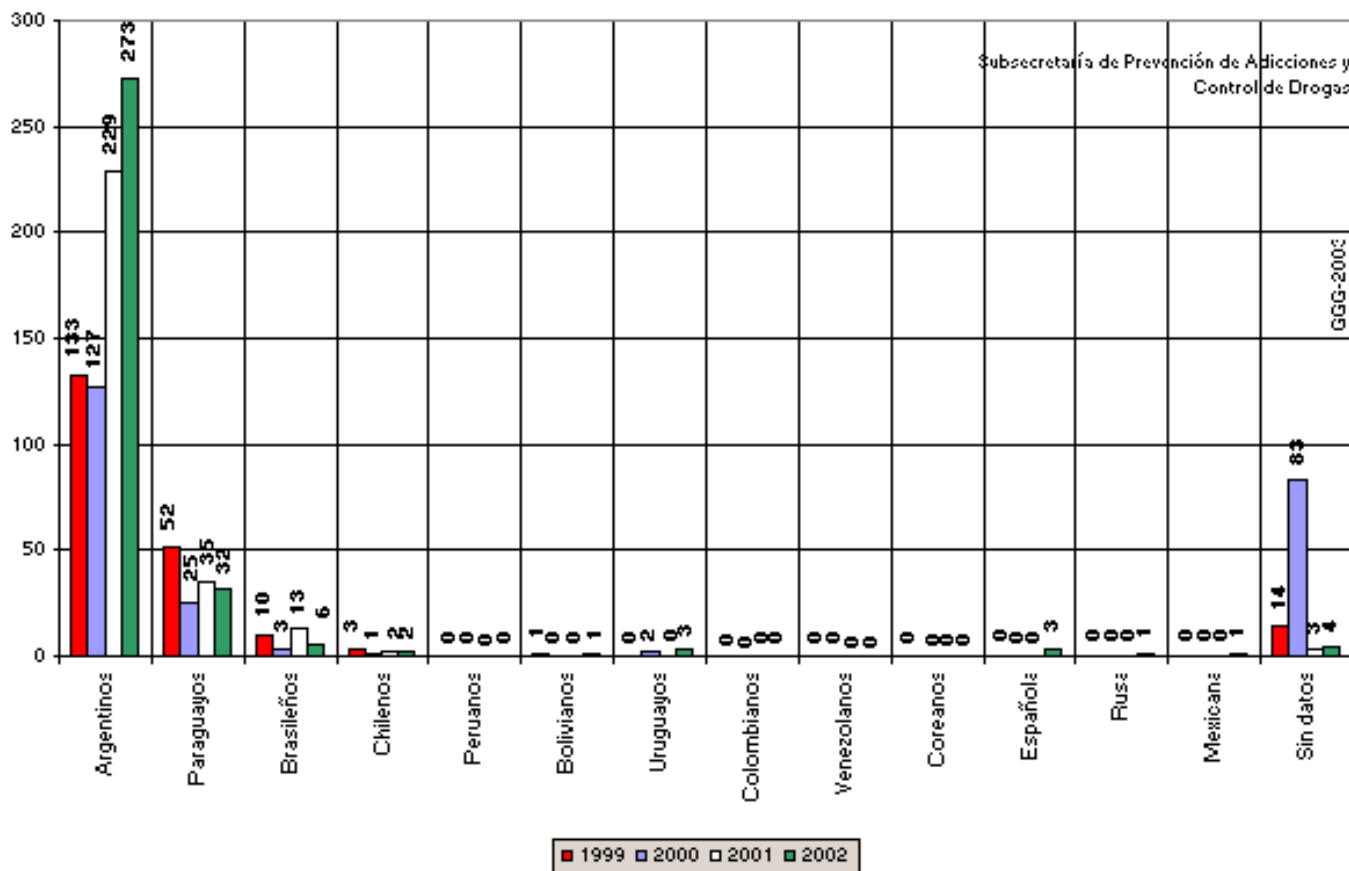


Gráfico 10

NACIONALIDAD	1998	1999	2000	2001	2002
Argentinos	36,97%	62,44%	52,69%	81,20%	83,23%
Paraguayos	26,04%	24,41%	10,37%	12,41%	9,75%
Brasileños	6,25%	4,69%	1,24%	4,60%	1,82%
Chilenos	3,12%	1,41%	0,41%	0,70%	0,60%
Peruanos	4,68%	---	---	---	---

Bolivianos	0,52%	0,4%	---	---	0,30%
Uruguayos	---	---	0,82%	---	0,91%
Colombianos	1,04%	---	---	---	---
Venezolanos	---	---	---	---	---
Coreanos	0,52%	---	---	---	---
Rusos	---	---	---	---	0,30%
Españoles	---	---	---	---	0,91%
Mexicanos	---	---	---	---	0,30%
Sin datos	20,83%	6,57%	34,43%	1,06%	1,21%

Tabla 7

Si analizamos la evolución de los **procedimientos y detenidos desde 1993 a 2002, debemos señalar que en esos diez años:**

- **el total de los procedimientos fue de 1.709 actuaciones, y**
- **el total de los detenidos fue de 1836, de los cuales, el 60,83%: 1.117 eran argentinos y el 39,16 %: 719 eran extranjeros.**

Considerando el quinquenio 1993-1997:

- **el total de los procedimientos fue de 567 actuaciones,**
- **el total de los detenidos fue de 580, de los cuales el 48,10%: 279 eran argentinos y el 51,89%: 301 eran extranjeros.**

Considerando el quinquenio 1998-2002:

- **el total de los procedimientos fue de 1.142 actuaciones: el 101,4 % mas que en el quinquenio 1993-1997.**
- **el total de los detenidos fue de 1.256: el 119,2 % mas que en el quinquenio 1993-1997.**
- **el total de los detenidos argentinos fue de 838: es el 66,7 % del total y el 200,3 % mas que en el quinquenio 1993-1997.**
- **el total de los detenidos extranjeros fue de 418: es el 33,2 % del total y el 38,37 % mas que en el quinquenio 1993-1997.**

La mayoría de estos detenidos responde a sectores poblacionales rurales, pero desconocemos el impacto socioeconómico que estos sectores puedan tener como resultado de tal actividad, máxime a que ellos no son el “objetivo” del sistema de reducción de la oferta, pero terminan siendo el

“resultado”.

En la edición “**2003** del “**ANUARIO DEL NARCOTRAFICO**” a publicarse en marzo de 2004, confiamos poder incorporar un CAPITULO referido al IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DEL NARCOTRAFICO EN LA PROVINCIA DE MISIONES, analizado a la luz del historial de los detenidos.

IV. INCAUTACIONES DE OTRAS SUBSTANCIAS

Durante el año 2002, las fuerzas de seguridad actuantes en la Provincia de Misiones incautaron, a más de la marihuana y de la cocaína consideradas en II y III, las siguientes sustancias incluidas en la ley 23.737:

a. 24 plantines de cannabis sativa:

en el Departamento CAPITAL fueron 8 ejemplares;
en el Departamento CANDELARIA fue 1 ejemplar;
en el Departamento MONTECARLO fue 1 ejemplar;
en el Departamento IGUAZU fueron 2 ejemplares y
en el Departamento GRAL. BELGRANO fueron 12 ejemplares.

b. 0,182 kg. de haschisch, en dos procedimientos en los que también se obtuvo marihuana.

c. Medicamentos psico-trópicos, en un procedimiento que se realizara en el Departamento CAPITAL, con dos detenidos.

Durante el año **2002**, la prensa escrita al informar la incautación de una planta de cannabis sativa en MONTECARLO (75) y dos en WANDA (74), señalaba que eran una **“evidencia que el consumo en la Provincia se ha extendido al punto que los consumidores deciden cultivar las plantas de cannabis sativa, ellos mismos en sus casas”**. No compartimos este criterio y consideramos que tales actitudes responden a otros criterios.

En relación al tema, consideramos incorporar las **“incautaciones de plantas de cannabis sativa”** que se realizaron en la Provincia de Misiones los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002. Del análisis del **Gráfico 11** se desprende que en los últimos 6 años, no ha habido incautaciones con connotaciones de relevancia como la de los años 1995 y 1996 (99), salvo las 328 unidades del año 2001.

Las 24 plantas incautadas en Misiones constituyen el 2,55% de las 939 incautadas en todo el país durante el año 2002.

INCAUTACIONES DE PLANTAS DE CANNABIS SATIVA DESDE 1995 A 2002

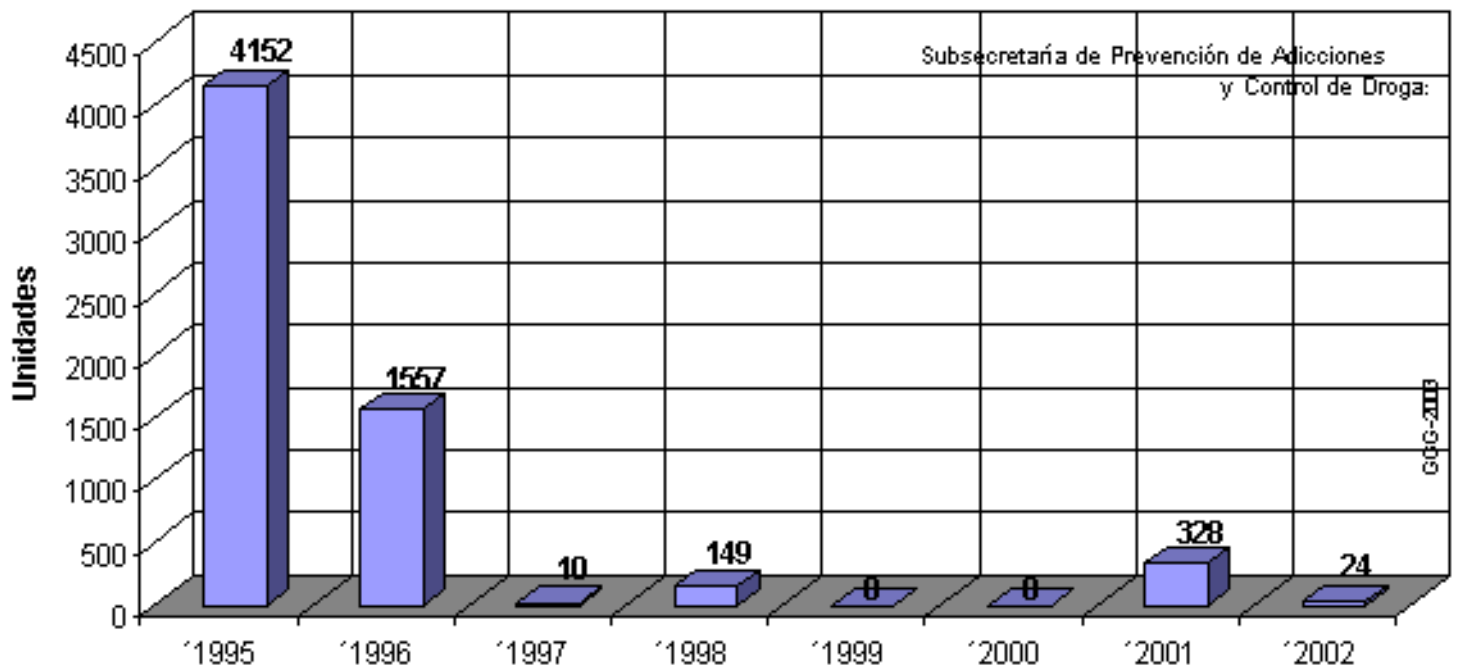


Gráfico 11

Incautaciones de plantas de Cannabis Sativa, desde 1995 al 31/12/2002

V. RESUMEN

	1999	2000	Variación % 1999-2000	2001	Variación % 2000-2001	2002	Variación % 2001-2002
Total de Procedimientos	195	217	+ 11,28	252	+ 16,12	332	+ 31,74
Total de Detenidos	213	241	+ 13,14	282	+ 16,94	328	+ 16,31
Total de Procedimientos con Incaut. de Marihuana	183	207	+ 13,11	245	+ 18,35	317	+ 29,38
Total de Marihuana (Kg.) Incautada	7391,41	11922,91	+ 61,30	12505,21	+ 4,88	17506,06	+ 39,99
Total de Detenidos en Procedimientos con Marihuana	195	221	+ 13,33	274	+ 23,98	298	+ 8,75
Total de Procedimientos con Incaut. de Cocaína	6	5	- 16,66	5	---	7	+ 40
Total de Cocaína (Kg.) Incautada	3,392	0,381	- 88,76	0,202	- 47,24	1,797	---
Total de Detenidos en Procedimientos con Cocaína	18	20	+ 11,11	7	- 65,00	15	+ 114,28
Total de Heroína (Kg.) Incautada	---	---	---	---	---	---	---
Total de Haschisch (Kg.) Incautado	5,150	2,101	- 59,20	3,221	+ 53,30	0,182	---
Total de Plantas de Cannabis (unidades) Incautadas	10	---	---	328	---	24	- 92,68
Total de Psicofármacos (unidades) Incautados	---	---	---	---	---	---	---

Tabla 8

POSADAS (Misiones), 05 de mayo de 2003.

IV. BIBLIOGRAFIA

(incorporada a la edición “2001”)

1. **CARRERAS S.: ”Fronteras del miedo” – Córdoba (Arg.) 05.07.2001 – www.lavozdelinterior.com.ar –**
2. **Paraguay: mayor productor de marihuana de la región – 10.08.2001 – www.uhora.com.py –**
3. **Producción de marihuana del Paraguay – 10.08.2001 – www.abc.com.py**
4. **Caen 20 toneladas de marihuana – 06.08.2001 – www.uhora.com.py –**
5. **Foz se torna a principal rota do narcotráfico – 26.09.2001 – www.folhadoparana.com.br**
6. **Detentos comandam trafico no Estado – 13.09.2001 – www.pernambuco.com.br –**
7. **Nova rota da maconha – 10.08.2001 – www.douradosnews.com.br –**
8. **Federal apreende maconha em nova rota – 14.08.2001 – www.douradosnews.com.br**
9. **Apreensoes de droga ja ultrapassam 50 toneladas – 15.08.2001 – www.douradosnews.com.br**
10. **PRF apreende cocaina – 24.08.2001 – www.douradosnews.com.br**
11. **Los narcotraficantes buscan nuevas tierras para cultivar marihuana – 25.03.2001 – www.territorioidigital.com.ar**
12. **Fueron a apagar un incendio y hallaron siete toneladas de droga – 06.11.2001 – www.territorioidigital.com.ar**
13. **MINISTERIO DA JUSTICA: DEPARTAMENTO de POLICIA FEDERAL – “Desempenho Policial – 2000” – 02.02.2002 – www.dpf.gov.br/estatistica**
14. **Prisoos por trafico de drogas aumentam no Pais – 27.12.2001 – www.douradosnews.com.br**
15. **Al horno: 140 toneladas de drogas – 26.06.2001- www.uhora.com.py**
16. **Queman en Brasil el mayor cargamento de drogas – 27.06.2001 – www.uhora.com.py**
17. **INSOLITO: los plantadores de marihuana marchan contra el gobierno – 28.06.2001 – www.territorioidigital.com.ar**
18. **Policia Federal apreende 1,5 tonelada de maconha – 18.09.2001 – www.pernambuco.com.br**
19. **Antidrogas y narcos se enfrentan a balazos cerca de Pedro Juan – 23.03.2001 – www.diarioabc.com.py**
20. **Cultivos de marihuana en reserva forestal – 22.03.2001 – www.diarioabc.com.py**
21. **Brasilia foi sede do 1º. Cannabis Cup do Brasil – 27.08.2001 – www.**

douradosnews.com.br

22. Narcos de Beira Mar fugados de Río se instalarían en Bado – 02.11.2001 –

www.abc.com.py

23. Senad planifica aborto de guerra entre narcos – 05.11.2001 – www.abc.com.py

24. CAPITAN BADO: masacran a 10 personas – 11.01.2002 – www.ultimahora.com.py

25. Policia paraguaia atribui chacina a Fernandinho Beira Mar – 11.01.2002 –

www.douradosnews.com.br

26. Anuncian disminución de paso de cocaína – 07.06.2001 – www.abc.com.py

27. PF apreende 145 quilos de cocaina em Campo Grande – 23.11.2001 – www.douradosnews.com.br

www.douradosnews.com.br

28. QUINTANA R.G.: 'HORIZONTE INCIERTO' – 1º. Edición – Editorial Medrano – Buenos Aires – abril 2001 .

29. Bolivia dejo de ser el subcampeón mundial de la droga – 23.05.2001 – www.lanacion.com.ar

www.lanacion.com.ar

30. Costosa erradicación de coca en Bolivia – 26.04.2001 – www.news.bbc.co.uk/th/spanish

www.news.bbc.co.uk/th/spanish

31. Bolivia: mas dinero para la lucha antidroga – 21.09.2001 – www.news.bbc.co.uk/th/spanish

www.news.bbc.co.uk/th/spanish

32. La tregua entre cocaleros y el gobierno se rompió – 03.12.2001 – www.territorioidigital.com.ar

www.territorioidigital.com.ar

33. Condenan el intento de crear un ejército cocalero – 21.11.2001 – www.territorioidigital.com.ar

www.territorioidigital.com.ar

34. Producen marihuana mentolada para que no la detecten los perros –

23.03.2001 – www.lanacion.com.ar

35. Piden importación legal de hojas de coca – 07.08.2001 – www.lanacion.com.ar

36. Piden que se vuelva a permitir el ingreso de hojas de coca al país –

03.12.2001 – www.territorioidigital.com.ar

37. Rechazan la prohibición al ingreso de coca al país – 03.12.2001 – www.lanacion.com.ar

www.lanacion.com.ar

38. Divisao de Prevencao e Repressao a Entorpecentes – PFB.Año 2001 – www.dpf.gov.br/estatisticadrogas.html

15.01.2002-

39. Populacao de Capital Bado tera protecao – 15.01.2002 – www.douradosnews.com.br

www.douradosnews.com.br

40. Fiscal califica de positiva a la lucha contra el narcotráfico – 02.01.2001 –

www.abc.com.py

41. Regiao Centro-Oeste: principal rota de trafico en 2001 – 17.02.2002 – www.douradosnews.com.br

www.douradosnews.com.br

42. PADILLA N.: Presión de Washington por el Plan Colombia – 03.08.2001 –

www.lanacion.com.ar

43. Bogotá revela un balance negativo del Plan Colombia – 18.07.2001 – www.lanacion.com.ar
44. La erradicación aérea de cultivos ilícitos – Embajada de los Estados Unidos de América – Oficina NAS – 31.08.2001 – www.usembassy.state.gov.
45. Los Andes en peligro: consecuencias ambientales del narcotráfico – 12.04.2001 – www.usembassy.state.gov/posts/co
46. VADEMECUM 2001: “Glifosato” – Ediciones Agrotécnicas – España – 2001 – www.agrotecnica.com/publicaciones/vademecum
47. DROGAS Y CONFLICTO: Fumigaciones y conflictos en Colombia – Doc. No.2 –Trasnational Institute – Amsterdam – HOLANDA - Setiembre 2001 – www.tni.org/drogas
48. LA RUTA DEL RIO URUGUAY: apresan a una banda que ingresaba cocaína y marihuana desde el Brasil – 23.01.2002 – www.territorioidigital.com.ar
49. ITAPUA: Hallan macohna en plantación de maíz – 24.01.2002 – www.ultimahora.com.py
50. Preocupa defensa que hacen pobladores de Bado a los narcotraficantes – 24.01.2002 – www.abc.com.py
51. Afirman que hay 3 mil has. sembradas con marihuana. Diario El Territorio – página 29 – 17.02.2002
52. EE.UU. aprueba cooperación del Paraguay contra el narcotráfico. 26.02.2002 – www.abc.com.py
53. Las autoridades paraguayas reciben la certificación de EE.UU. en materia de drogas. 27.02.2002 – www.misionesonline.com

(incorporada a la edición “2002”)

54. PRF apreende carregamento de maconha – 13.02.2002 – www.douradosnews.com.br
55. Cocaína y heroína provinieron de Colombia – 05.03.2002 – www.abc.com.py
56. Al final, fueron 153 kg. de cocaína – 08.03.2002 – www.abc.com.py
57. Reestructuran al SENAD para limpiar cuadros operativos – 20.02.2002 – www.abc.com.py
58. INFORME “2001” – 01.03.2002 – J.I.F.E. de las Naciones Unidas – ISBN 92-1-348072-5 – Secretaría de las Naciones Unidas – www.incb.org
59. Osorio MACHADO Lia: Geografía Mundial del comercio ilícito de drogas. Brasil – Butrand-Brasil - ISBN 85-286-0588-4
60. Acuerdan con Brasil combatir plantios de droga en el Paraguay – 14.03.2002 www.abc.com.py
61. Paraguai pede apoio do Brasil para destruir plantios de maconha – 15-03.2002

www.douradosnews.com.br

62. Secuestran cerca de 600 kilos de marihuana en Itapúa – EI TERRITORIO – 16.03.2002
63. Marihuana: negro día para los narcos en el Brasil – 15.03.2002 – www.ultimahora.com.py
64. Policia Federal divulga pesagem de maconha apreendida – 14.03.2002 www.douradosnews.com.br
65. Caen 8 toneladas de marihuana – 14.03.2002 – www.abc.com.py
66. Osorio MACHADO Lia: Les mouvements d'argent et le trafic de drogue en Amazonie brésilienne. Autrepart (8) 141-145.
67. Resumen Estadístico sobre Drogas “2001” – CICAD – Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) – OEA - www.cicad.oas.org/ 01.03.2002
68. Policia paraguaia destroi plantacao de maconha na fronteira – 21.03.2002 www.douradosnews.com.br
69. Destruyen 15 campamentos de narcos en montes del Amambay – 21.03.2002 www.abc.com.py
70. Empapado de cocaína – 26.03.2002 – www.ultimahora.com.py
71. Operativo en Parque Cerro Cora – 04.04.2002 – www.abc.com.py
72. DECRETO 20698 –Asunción - 11.02.1976 – Boletín Oficial Rep. del Paraguay
73. Policia apreende maconha do Paraguai – 12.04.2002 – www.pernambuco.com
74. Plantas de marihuana en el patio de una casa en Wanda – 22.03.2002 Diario “EI TERRITORIO” – Posadas (Misiones)
75. Un joven tenia una planta de marihuana en el patio de su casa – 29.03.2002 Diario “EI TERRITORIO” - Posadas (Misiones)
76. Parques Nacionales del Paraguay – www.uninet.com.py/paraguay/parques_nac 16.04.2002
77. Marihuanero del seccionalero valia unos US\$ 3,4 millones – www.abc.com.py 23.04.2002
78. Caen 1.600 kilos de marihuana en Brasil – 22.04.2002 – www.ultimahora.com.py
79. Cae una tonelada y media de marihuana - 18.04.2002 – www.abc.com.py
80. Parques y Reservas – 15.04.2002 – www.turismomisiones.com/parques
81. ALIANZA VII: Ataque aéreo y terrestre – 06.05.2002 – www.ultimahora.com.py
82. Perdida para los “narcos” es de US\$ 5,7 millones – 16.05.2002 – www.abc.com.py
83. Gente de Gendarmería trabaja en la zona productora de marihuana Diario “El Territorio” 05.05.2002
84. El operativo Alianza VII dejo a la mafia perdidas por 5,7 millones de dólares. Diario “El Territorio” – pag. 31 – 12.05.2002
85. Maconha apreendida ontem pela PF pesou 2.619 quilos – 09.05.2002 www.douradosnews.com.br

86. Droga apreendida em Marília pesou mais de uma tonelada – 23.05.2002
www.douradosnews.com.br
87. Echan 1,5 Ton. de maconha en frontera con Paraguay – 29.04.2002 –
www.diarioabc.com.py
88. Marinha colombiana apreende 4,2 toneladas de cocaína – 07.06.2002
www.douradosnews.com.br
89. PEDRO JUAN: Director de carcel quedo preso por tener marihuana –
07.06.2002
www.ultimahora.com.py
90. El director de un penal tenia droga en su oficina –
Diario “El Territorio” (Posadas) – 08.06.2002
91. Termina incineracao das 82,1 toneladas de drogas em Corumba
01.07.2002 – www.douradosnews.com.br
92. OSORIO MACHADO L.: Regiao, Cidades e Redes Ilegais – Geografias alternativas na Amazonia Sul-Americana – Editorial Unicamp – Rio de Janeiro – 2002
liam@openlink.com.br – 14.06.2002 –
93. STEIMAN R.: A Geografia as Cidades de Fronteira: Um Estudo de caso de Tabatinga (Brasil) e Leticia (Colombia).
Trabajo de Tesis para obtener el titulo de grado de “MESTRE EM CIENCIAS”
Universidad Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) – Instituto de Geociencias –
Departamento de Geografia – Rio de Janeiro – Brasil – Mayo de 2002.
Orientadora de Tesis: Dra. Lia Osorio Machado.
94. Caen mas de 1.600 kilos de maconha – 03.07.2002 – www.ultimahora.com.py
95. Ministro da Justica participa da queima de drogas em Corumba – 27.06.2002
www.douradosnews.com.br
96. ANTIDROGAS: Canes olieron cocaína – 10.07.2002 – www.ultimahora.com.py
97. Un multimillonario holandés quiere legalizar la marihuana en Inglaterra.
10.05.2002 – www.clarin.com.ar
98. Secuestran 1900 kilos de marihuana de un camión en la zona de Santa Ana.
Diario El Territorio (Posadas) 11.07.2002 – Pag. 20
99. Gendarmeria destruyó unas mil plantas de marihuana en Wanda
Mas marihuana en Wanda – Pag. 24/25.09.1995 – Diario El Territorio
(Posadas).
100. Arrestaron a un fueguino con mas de un kilo de droga –
Diario El Territorio (Posadas) – Pag.22 – 12.06.2002
101. PF apreende mais 600 quilos de maconha em Amambai – 08.07.2002
www.douradosnews.com.br
102. PF apreende 474 quilos de maconha em Navirai – 12.06.2002 –
www.douradosnews.com.br
103. PF apreende meia tonelada de cocaína – 26.06.2002 – www.pernambuco.com.br

- 104.Requisan 150 kg. de cocaína al allanar vivienda en P.J.C aballero – 01.03.2002
www.abc.com.py
- 105.YGATYMI: Expulsan a depredadores de bosques protegidos. 28.06.2002
www.ultimahora.com.py
- 106.Brasil: la droga crea un “Estado paralelo” – 12.06.2002 – www.lanacion.com.ar
- 107.Secuestran una tonelada de droga en la zona costera de Colonia Oasis –
Diario El Territorio (Posadas) Pag.21 – 23.07.2002
- 108.DOF apreende mais de uma tonelada de maconha – 23.07.2002 –
www.douradosnews.com.br
- 109.NARCOMATONES: frustran guerra de mafiosos – 24.07.2002 –
www.ultimahora.com.py
- 110.GUERRA FRUSTRADA: narcomatones de Beira Mar – 25.07.2002 –
www.ultimahora.com.py
- 111.Narcos brasileños negocian tonelada de cocaína mensual desde la cárcel –
22.07.2002 – www.misionesonline.net.com
- 112.PF de Dourados apreende mais de meia tonelada de maconha – 05.08.2002
www.douradosnews.com.br
- 113.PF descubre haxixe junto con maconha apreendida em onibus – 04.08.2002
www.douradosnews.com.br
- 114.BOLIVIA: Sanchez de Lozada gano las elecciones – 05.08.2002
Diario El Territorio (Posadas).
- 115.AMORA D.:Cada vez mais verticais – 09.08.2002 – www.oglobo.oglobo.com.br
- 116.Policia cala o trafico – 09.08.2002 – www.jbonline.terra.com.br
- 117.Tres esquinas, en el sur del país, fue creada con la ayuda de los EE.UU.
www.lanacion.com.ar – 10.01.2002
- 118.Colombia quer trocar cultivo de coca poer florestas – 12.08.2002
www.douradosnews.com.br
- 119.Alvaro Uribe decreto el estado de conmocion interior en Colombia –
Diario El Territorio (Posadas) – 13.08.2002 – Pag. 17
- 120.Marcha Mundial por la Marihuana – www.iespana.es/gaiaxxi/campanas – 02.05.2002
- 121.Guerra da maconha vai dividir a Praca da Paz – 04.05.2002 –
www.jbonline.com.br
- 122.Por primera vez, Rosario marcha por la Marihuana – 04.05.2002 –
www.rosario-12.com.ar
- 123.Prefieren vender drogas y no estudiar – 18.02.2002 – www.clarin.com.ar
- 124.Bado: no hay clases por inseguridad – 09.08.2002 – www.ultimahora.com.py
- 125.PF apreende duas toneladas de maconha no Rio – 09.08.2002 –
www.douradosnews.com.br
- 126.Masivos cambios en la comisaria de Ca.Bado – 14.08.2002 – www.abc.com.py

127. Policia Federal apreende mais de duas toneladas de maconha – 14.08.2002
www.mj.gov.br/2002/maio/pfaprensa
128. Apreendidas sete toneladas de maconha que passou pelo MS – 13.08.2002
www.douradosnews.com.br
129. Policia acha droga destinada ao Vale – 13.08.2002 –
www.valeparaibano.com.br
130. Enorme alijo de droga paraguaya caido en Brasil, era de Beira Mar –
14.08.2002 – www.abc.com.py
131. Requisan otras cinco toneladas de droga paraguaya en Brasil – 15.08.2002
www.abc.com.py
132. Policia Federal apreende cerca de 1 tonelada de maconha en SP – 15.08.2002
www.folhaonline.uol.com.br
133. Colombiano e preso apos engolir 72 capsulas de cocaina – 15.08.2002 –
www.douradosnews.com.br
134. Reforzado componente militar de Plan Colombia “Larandia” – 25.05.2001
www.nadir.org.co - Diario El Espectador – Bogota – Colombia.
135. DINAR do Paraguai apreende 1,6 toneladas de maconha – 16.08.2002 –
www.douradosnews.com.br
136. Confiscan 1.661 kilos de marihuana y capturan a cinco narcos en Amambay –
16.08.2002 – www.abc.com.py
137. Solo 3.500 millones de 200.000 que generan drogas, entran en el pais –
01.06.2002 - www.elpais-cali.com.co
138. PF de Navirai apreende seis toneladas de maconha – 21.08.2002
www.douradosnews.com.br
139. ANTIDROGAS: “Alianza VIII” arrasa en Amambay – 21.08.2002 –
www.ultimahora.com.py
140. Cae “pez gordo” en Pedro Juan – 20.8.2002 – www.abc.com.py
141. Policias do Brasil e Paraguai buscam traficantes na fronteira – 22.08.2002 –
www.douradosnews.com.py
142. PF apreende cem aeronaves no Amazonas – “Operacao AERON” – 20.08.2002
www.pernambuco.com.br
143. PF apreende mas 17 avioes no oeste do Para – 20.8.2002 –
www.douradosnews.com.br
144. BRASIL: con un sistema de radar controlaran la Amazonia –
Diario El Territorio (Posadas), pag.19 – 26.07.2002 -
145. Instituciones crean las trabas en cruce de puente – 18.03.2002 –
www.abc.com.py/eco
146. PF apreende 720 quilos de maconha – 29-08-2002 – www.pernambuco.com.br
147. Opercao Alianca VIII apreende 15 toneladas de maconha – 29.08.2002

www.douradosnews.com.br

148. Apreendidas 15,4 toneladas de maconha – FRONTEIRA DO PARAGUAI – 30.08.2002 – www.pernambuco.com.br
149. Maconha apreendida pela PF de Ponta Pora pesou 3.538 quilos – 03.09.2002 – www.douradosnews.com.br
150. EE.UU. defiende uso del glifosato – 25.07.2002 – www.elpais-cali.terra.com.co
151. E.U.: Narcotraficantes liberan 40 mil toneladas de residuos quimicos. – 13.07.2002 - www.elpais-cali.terra.com.co
152. Colombia desplazo al “Triangulo Dorado” – 01.08.2002 – www.elpais-cali.terra.com.co
153. Und der Mohn spriesst wieder: Heroinschmuggel aus Afghanistan – 22.02.2002 - www.spiegel.de/politik/ausland
154. Descubren en medio del monte un enorme acopio de marihuana – 06.09.2002
Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
155. La carga supero los 2.100 kilos y ahora buscarian a un gendarme – 07.09.2002 - Diario El Territorio – Posadas (Misiones).
156. Decomisan 12,7 toneladas de marihuana paraguaya en Brasil - 10.09.2002
www.abc.com.py
157. La droga iba en cajas como “producto de exportacion” – 10.09.2002 – www.ultimahora.com.py
158. Golpe propinado a “narcos” asciende a US\$ 95 millones – 16.09.2002
www.abc.com.py
159. Doze toneladas de maconha serao incineradas hoje em SP – 19.09.2002
www.douradosnews.com.br
160. PF prende mulher com 80 capsulas de cocaina em estomago em Cumbica – www.folhaonline.com.br/cotidiano - 25.09.2002
161. Policia destroi maconha em SERTAO – 25.09.2002 – www.pernambuco.com.br
162. Traficantes pousam com droga e queimam aviao – 26.09.2002 – www.pernambuco.com.br
163. Mulheres sao presas com cocaina no aeroporto de Sao Paulo – 26.09.2002
www.douradosnews.com.br
164. PM apreende 600 quilos de maconha – 02.10.2002 – www.pernambuco.com.br
165. ENCONTRO – 03.10.2002 – www.pernambuco.com.br
166. Maior parte das aeronaves ilegais pode estar a serviço do narcotráfico – 04.10.2002 – www.pernambuco.com.br
167. Equatoriano morre após engolir capsulas de cocaina – 07.10.2002
www.douradosnews.com.br
168. BRASIL: incautan droga que salio del Paraguay – 07.10.2002
www.ultimahora.com.py

169. Haxixe apreendido em MS iria abastecer Complexo do Alemão – 09.10.2002 – www.douradosnews.com.br
170. Termina pesagem de maconha apreendida pelo DOF – 15.10.2002 – www.douradosnews.com.br
171. Caen 91 kilos de marihuana en el puente San Roque – 25.10.2002 – www.abc.com.py
172. PM de Minas Gerais apreende 2,8 toneladas de maconha – 29.10.2002 – www.douradosnews.com.br
173. Buscaban vándalos y hallaron cultivo de marihuana – 31.10.2002 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – Pag.21 -
174. Destruyen plantacion de marihuana en Itapúa – 31.10.2002 – www.abc.com.py
175. Expansion de la marihuana en poblados campesinos – 04.11.2002 – www.abc.com.py
176. MARIHUANA: al fuego, miles de kilos de hierba – 06.11.2002 – www.ultimahora.com.py
177. Tonelada y media de marihuana en ruta – 07.11.2002 – www.ultimahora.com.py
178. La liberacion de un ex jefe del Cartel de Cali genero un conflicto de poderes – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – 08.11.2002 – Pag. 18
179. Admiten necesidad de endurecer la politica contra el narcotrafico – 09/11/2002 - Diario El Territorio – Posadas (Misiones) - Pag.20
180. Hay “153” mulas en prision - 13.11.2002 – www.ultimahora.com.py
181. Rival de Beiramar reorganiza su “eje del trafico” y retoma Bado. 13.11.2002 – www.abc.com.py
182. Paraguay pide ayuda para eliminar la marihuana – 11.11.2002 – www.abc.com.py
183. Paraguay pedira ayuda a la Union Europea – 12.11.2002 – Diario El Territorio Posadas (Misiones).
184. La dimension socio-economica del problema del trafico de drogas – Comunicado de Prensa No. 2002-78 de la UNESCO – Paris 14.10.2002
185. Policia do Paraguai combate narcotrafico – 14.11.2002 – www.douradosnews.com.br
186. Policia equatoriana apreende duas toneladas de cocaina – 19.11.2002 www.douradosnews.com.br
187. PF de Dourados ja apreendeu cerca de 30 toneladas de droga – 21.11.2002 www.douradosnews.com.br
188. PF apreende 410 quilos de cocaina enterrados em MG – 26.11.2002 www.douradosnews.com.br
189. Lo detuvieron en Ezeiza y llevaba heroína en el estomago – 28.11.2002 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – Pag.22
190. Plan contra los vuelos sospechosos, en febrero de 2003 – 25.11.2002

www.elpais-cali.terra.com.co

191. **Brasil e Bolivia assinam hoje acordo para combater trafico. 26.11.2002**
www.douradosnews.com.br
192. **Hallan marihuana escondida en vigas de madera huecas – 29.11.2002 –**
Diario El Territorio – Posadas (Misiones) –
193. **Decomisan tres toneladas de marihuana paraguaya en Brasil – 29.11.2002 –**
www.abc.com.py
194. **PF de Dourados termina pesagem de maconha apreendida – 02.12.2002 –**
www.douradosnews.com.py
195. **Brasil e Paraguai se unem para erradicar plantacoes de maconha –**
04.12.2002 - www.douradosnews.com.br
196. **Sin acuerdo entre Sanchez y Morales para erradicar la coca – 04.12.2002 –**
Diario El Territorio – Posadas (Misiones) -
197. **Mas apoyo para Colombia – 04.12.2002 – www.elpais-cali.terra.com.co**
198. **Apreensao de maconha ja passou de 56 toneladas em 2002 – 08.11.2002 –**
www.douradosnews.com.br
199. **Ya destruyeron 200 has. de marihuana en el Amambay – 11.12.2002 –**
www.abc.com.py
200. **Droga en vehiculo de diputado – 05.12.2002 – www.ultimahora.com.py**
201. **Prisoos marcam inicio de megaoperacao contra o narcotrafico – 10.12.2002 –**
www.douradosnews.com.br
202. **Uribe pide prorrogar el estado de excepcion – 18.12.2002 –**
Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – Pag. 20
203. **Operacao retirou 600 toneladas de maconha do mercado – 12.12.2002 –**
www.campograndenews.com.br
204. **Operacao Alianca IX ja destruiu 265 ha de maconha – 12.12.2002 –**
www.douradosnews.com.br
205. **Operacao Alianca IX destruiu 800 toneladas de maconha “in natura” –**
13.12.2002 - www.campograndenews.com.br
206. **PF de Dorados aprende cerca de 13 ton. de maconha – 12.12.2002 –**
www.douradosnews.com.br
207. **Echan una enorme carga de marihuana paraguaya – 12.12.2002 –**
www.abc.com.py
208. **Lanzan marihuana desde un avion – 13.12.2002 – www.ultimahora.com.py**
209. **PF apreende duas toneladas de maconha na Grande SP – 23.12.2002 –**
www.douradosnews.com.py
210. **PF apreende 200 quilos de cocaina no Rio de Janeiro – 23.12.2002 –**
www.douradosnews.com.br
211. **Requisan mas de dos toneladas de marihuana ocultas en muebles –**

13.12.2002 - www.abc.com.py

- 212."Mudaban" mas de dos toneladas de marihuana – 13.12.2002 – www.ultimahora.com.py
- 213.Morales llama a derrocar al gobierno de Sanchez de Losada – 18.01.2003 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones)
- 214.Militares estadounidenses llegan a Bogota para entrenar a la tropa – 19.01.2003 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – Pag. 23
- 215.INFORME OFICIAL: Coordinacao de Prevencao e Repressao a Entorpecentes Policia Federal del Brasil – Brasilia 20.01.2003 – www.dpf.gov.br/estatistica
- 216.INFORME OFICIAL: Division Estadistica de la Direccion de Operaciones Antinarcoticas (DOA) de la Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD) – Paraguay – Resumen Estadistico 2002 – 20.01.2003 – [.senad@telesurf.com.py](mailto:senad@telesurf.com.py)
- 217.Avioneta apresada con droga pone en la mira a dos narcos – 20.01.2003 – www.abc.com.py
- 218.Aeronave cae en Pilar y surgen sospechas de que llevaba droga – 23.01.2003 www.abc.com.py
- 219.Cultivos ilicitos golpean la economia – 17.01.2003 – www.elpais-cali.terra.com.co
- 220.Paraguay, certificado en tema narcotrafico – 04.02.2003 – www.abc.com.py
- 221.Marihuana, principal problema de la region, según Jefe antidrogas – 05.02.2003 – www.abc.com.py
- 222.Incautados 1.800 kilos de cocaína – 27.01.2003 – www.elpais-cali.terra.com.co
- 223.Resumen Estadistico sobre Drogas “2002” – CICAD – Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) – OEA – www.cicad.oas.org – 04.02.2003
- 224.Destruyen cultivos de marihuana – 17.02.2003 – www.ultimahora.com.py
- 225.Peru: productor de cocaína – 17.02.2003 – www.pernambuco.com.br
- 226.Mayorga R.: Entrevista al Secretario Nacional de la Confederacion de Productores Agropecuarios de las cuencas cocaleras del Peru – 17.02.2003 – www.larepublica.com.pe/diario/politica
- 227.PF divulga balanca da Operacao Alianca X – 22.02.2003 – www.douradosnews.com.br
- 228.Marihuana atacada de raiz – 24.02.2003 – www.ultimahora.com.py
- 230.Queman droga que debia ir a Chile – 12.03.2003 – www.abc.com.py
- 231.Medidas en la region - 02.03.2003 – Caracas (Venezuela) www.eluniversal.com
- 232.Envian al Uruguay marihuana y cocaína en avionetas – 13.03.2003 – www.abc.com.py
- 233.Paraguay alimenta trafico de armas y drogas en Brasil – 17.03.2003 – www.abc.com.py
- 234.Tabaco y marihuana paraguayos, principal problema de Argentina – 03.03.2003 - www.abc.com.py

- 235.PP apreenden pes de maconha en Custodia – 03.03.2003 – www.pernambuco.com
- 236.La Policia brasilena incauto dos toneladas de marihuana - 30.01.2003 – www.ultimahora.com.py
- 237.Descubren cuantiosa carga de marihuana paraguaya – 01.02.2003 – Diario “Primera Edicion” – Posadas (Misiones) – Pag. 23
- 238.INFORME DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE FISCALIZACION DE ESTUPEFACIENTES CORRESPONDIENTE A 2002
CAP.B : AMERICA – Pag.53 – Naciones Unidas - 26.02.2003 – www.incb.org
- 239.Evaluacion del Progreso de Control de Drogas 2001-2002 : PARAGUAY
www.cicad.oas.org -
- 240.Labor antidrogas venezolana decepciona en Washington – 02.03.2003 – www.eluniversal.com.ve
- 241.Presidential Determination No. 2003-14 – White House Press Release – Office of the Press Secretary – 31.01.2003 – www.state.gov
FY-2003 Narcotics Certification Process – Fact Sheet – Bureau for I.N. and Law Enforcement Affairs – 31.01.2003 – www.state.gov
- 242.El gobierno modificaria su politica contrala coca – 22.03.2003 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones).
- 243.Libertad para Legal – 26.03.2003 – www.ultimahora.com.py